LIMA, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.468 - PRECIO EN LIMA S/4,00

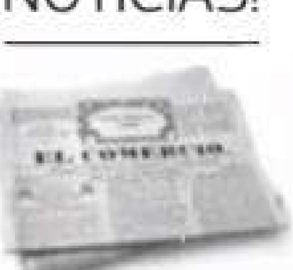
El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Hugo 'Cholo' Sotil permanece en la UCI del hospital Dos de Mayo

¡BUENAS NOTICIAS!



Vuelve el Tren Macho

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones anunció que el ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el Tren Macho, reanudará hoy sus actividades. Los viajes serán gratuitos.

LUCES -PÁGINA 14-

Se revela el esperado avance de la nueva película de "Superman"



Por el Caso Aeródromo Wanka -PÁGINA 4-

Sentencia del Tribunal Constitucional no declara inocente a Vladimir Cerrón

Decisión. Si bien el TC anuló la condena de tres años y seis meses de cárcel al exgobernador de Junín, también pidió a la Sala Superior que emita un nuevo pronunciamiento.

Argumento. Para el mencionado tribunal, no se habría especificado adecuadamente el delito que se le imputó a Cerrón ni se justificó por qué no aplicaba la prescripción.

CONTROVERSIA EN EL CONGRESO

Torres Saravia niega vínculos con red de prostitución, pero cae en imprecisiones

-PÁGINA 12-

FUERTE TEMPORAL EN OCTUBRE

'Dana' fue seleccionada como la palabra del 2024 por la FundéuRAE

-PÁGINA 11-

Cinco agencias peruanas ganaron en el Festival de Publicidad Cannes Lions 2024

-PÁGINA 14-

VÍCTOR IDROGO / ICÓNICA



José Manuel Jurado, gerente comercial y de alianzas institucionales del Grupo El Comercio (a la izquierda), y Marysienka Miró Quesada, directora de Cannes Comunicaciones (a la derecha), junto a los triunfadores en este galardón internacional que premia la creatividad, la eficiencia y la innovación.

Presentado por



TRANSMISIÓN VÍA FACEBOOK LIVE HOY A LAS 12 M.

Sostenibilidad en las telecomunicaciones: clave para el desarrollo económico y social en el Perú



NICOLÁS TERRADAS -PÁGINA 18-

Cambio de mando en Washington



FRANCESCO TUCCI -PÁGINA 18-

Eventos mundiales que marcan la historia



ALEJANDRA COSTA -PÁGINA 19-

Pateando el tablero



POR EL CASO QUE SE SIGUE POR SU DESTITUCIÓN -PÁGINA 6-

TC declara fundado recurso presentado por la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides

CON LA MIRA EN ESTADOS UNIDOS

Para el 2025, el BCP pronostica buen arranque aunque un segundo semestre incierto

-PÁGINA 8-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Una historia sórdida

Una semana agonizó Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso, en el hospital Dos de Mayo antes de fallecer este martes. El 10 de diciembre, el taxi en el que ella se desplazaba fue tiroteado por sicarios que dispararon más de 40 veces contra el vehículo, matando al conductor en el acto e hiriéndola gravemente. Días después, el ataque ha dado paso a una historia sórdida sobre la existencia de una supuesta red de prostitución en el Parlamento, que ya ha recibido la atención del Ministerio Público y de congresistas que aseguran que llegarán hasta el final de la historia.

Según reveló el programa "Beto a saber", en la trama estaría implicado Jorge Torres Saravia, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento hasta el viernes pasado, cuando fue cesado del cargo tras el estallido del escándalo. De acuerdo con una fuente que declaró para el mencionado espacio periodístico, Torres y Vidal reclutaban chicas para que dieran servicios sexuales dentro del Legislativo. Y un problema entre ambos que supuso el despido de ella en setiembre habría desembocado en el atentado que acabó con su vida.

Como decíamos, la fiscalía ha abierto una investigación al respecto, pero llama la atención que se demorara una semana desde el ataque que sufrió Vidal para recién tomar cartas en el asunto. Y lo mismo podría decirse de la reacción de la mayoría de los congresistas, que permanecieron en silencio tras el destape. Pero el episodio ha puesto a un partido en específico en la mira: Alianza para el Progreso (APP). Ello, porque Torres Saravia es un personaje cercano al partido de César Acuña, por el que ha hecho campaña en sus redes sociales, y especialmente al exlegislador Luis Valdez Farías.

No es la primera vez que APP se ve envuelto en un escándalo. Este año, uno de sus congresistas, Freddy Díaz, fue condenado a 13 años de prisión por violar a una trabajadora en su oficina parlamentaria. El de Acuña es, además, un partido que ha tenido varios congresistas sentenciados en los últimos años, como Edwin Donayre, Humberto Acuña y Benicio Ríos. Y su falta de filtros llegó a niveles alarmantes en la campaña del 2021, cuando **El Comercio** descubrió que una de sus candidatas al Congreso por Puno había estado presa por transportar droga.

Ayer, APP divulgó un comunicado asegurando que Torres Saravia no es su militante y que quienes tratan de vincularlo con el partido "solo buscan confundir a la ciudadanía y afectar nuestra imagen institucional". Los únicos que afectan la imagen del partido, sin embargo, son los dirigentes que reclutan a personas cuestionadas. Ojalá que en el partido, en lugar de lavarse las manos, reflexionen seriamente sobre por qué cada vez que hay un escándalo en el Congreso el nombre de APP aparece salpicado de alguna manera. Los ciudadanos ya lo estamos haciendo.

La muerte de una extrabajadora del Congreso vinculada a una presunta red de prostitución ha puesto nuevamente bajo los reflectores a un partido: APP.

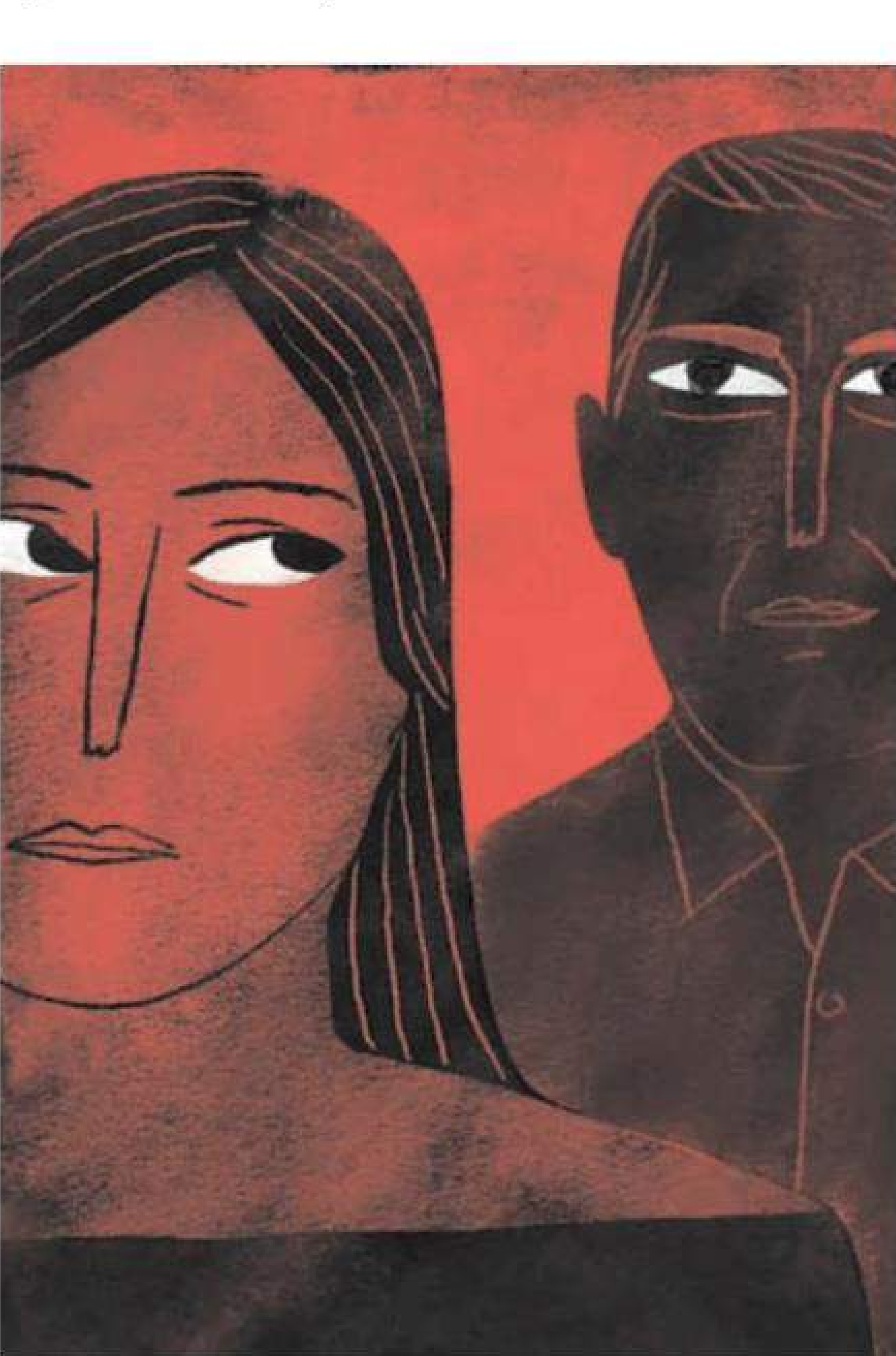


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO

EL LLAMADO DE LA CORTE

A raíz de la seguidilla de normas aprobadas desde el Congreso de la República relacionadas con el sistema de justicia –incluyendo el intento de preparar una reforma integral del mismo–, esta semana once magistrados de la Corte Suprema encabezados por el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, manifestaron su preocupación e hicieron un llamado de alerta para evitar la afectación de la labor de los jueces en nuestro país. A su vez, anunciaron también la creación de una comisión para analizar las leyes promulgadas.



MOCHASUELDO DENUNCIADO

La fiscalía presentó una denuncia constitucional contra el congresista Raúl Doroteo (Acción Popular) como presunto autor del delito de concusión en agravio del Estado, por presuntamente recortarles el sueldo a los trabajadores de su despacho. Según el Ministerio Público, Doroteo habría abusado de su cargo para obligar a María Fernanda Morales Gutiérrez a entregarle indebidamente el 50% de todos los ingresos que percibió en el Congreso entre el 2023 y el 2024. Ojalá que el Congreso no lo blinde.

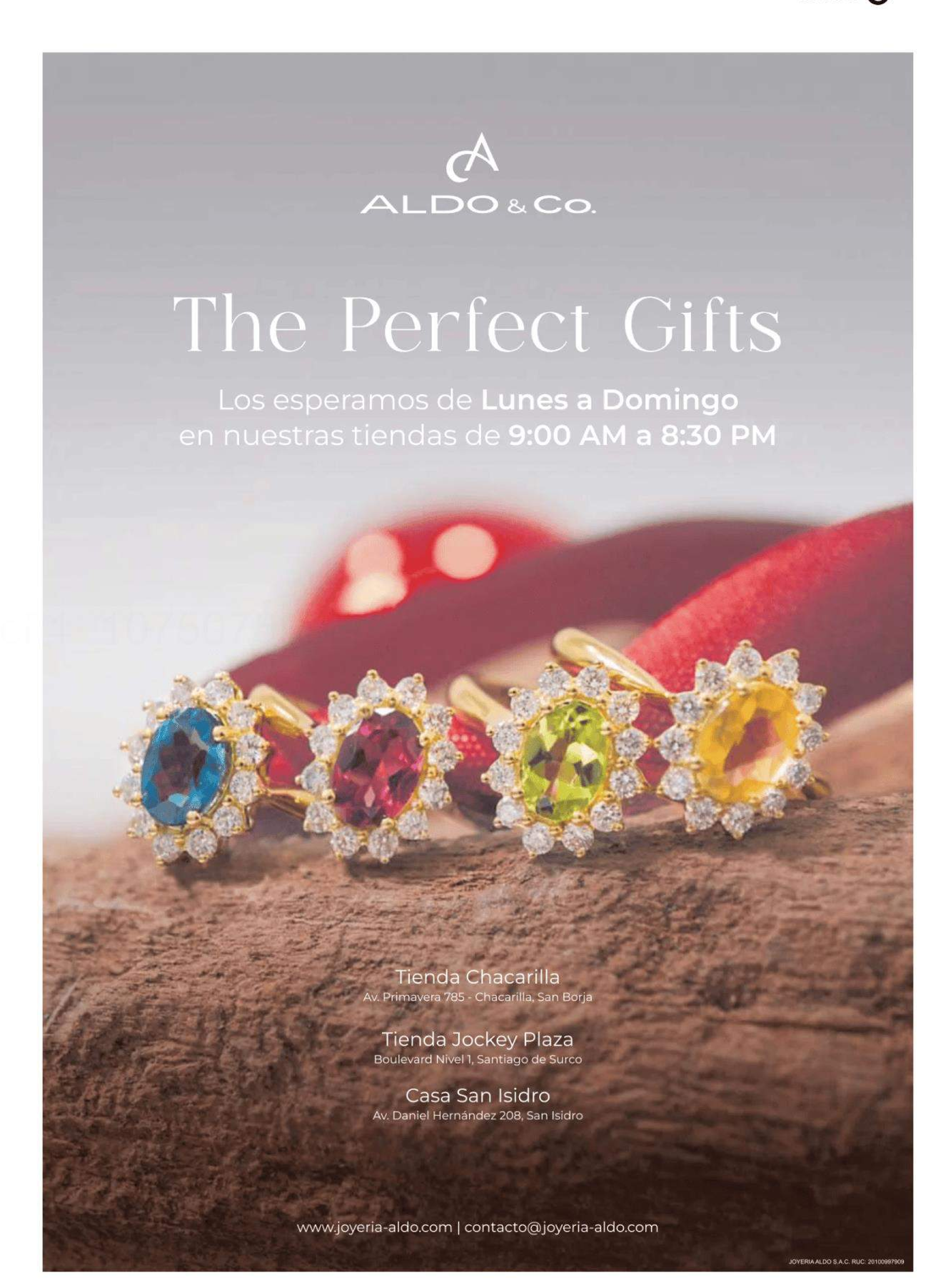


UN MES PRÓFUGO

Este 19 de diciembre, Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta, cumplió un mes como prófugo de la justicia. Pese al tiempo transcurrido, todavía no ha sido considerado para ser incluido dentro de la lista de los más buscados. Sobre Boluarte pesa una orden de prisión preventiva por 36 meses, emitida por el juez de investigación preparatoria Richard Concepción Carhuancho por el Caso Waykis en la Sombra. Asimismo, es investigado por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y cohecho activo genérico.

El Comercio INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


ALDO & Co.
The Perfect Gifts
Los esperamos de **Lunes a Domingo**
en nuestras tiendas de **9:00 AM a 8:30 PM**
Tienda Chacarilla
Av. Primavera 785 - Chacarilla, San Borja
Tienda Jockey Plaza
Boulevard Nivel 1, Santiago de Surco
Casa San Isidro
Av. Daniel Hernández 208, San Isidro
www.joyeria-aldo.com | contacto@joyeria-aldo.com
JOYERIA ALDO S.A.C. RUC: 20100997909

ESCENARIO

El Tribunal Constitucional anuló la condena contra el prófugo exgobernador de Junín por los hechos del aeródromo Wanka y ordenó que el PJ se vuelva a pronunciar. Aún tiene dos órdenes de prisión preventiva.

Código QR
Vladimir Cerrón, más de un año de impunidad. Revisa el especial multimedia:





El fallo declara fundada la demanda de Cerrón
El TC tomó la decisión con cuatro votos a favor. Tres magistrados se opusieron al señalar que el caso aún no agota la vía penal.

HA RESUELTO

Declarar **FUNDADA** la demanda de *habeas corpus*; en consecuencia, **NULA** la sentencia de vista de fecha 6 de octubre de 2023, respecto al beneficiario de esta demanda, en el extremo de su punto resolutivo tres que declara infundada la excepción de la acción penal, debiendo emitirse una nueva resolución.

Publíquese y notifíquese.

SS.

DOMÍNGUEZ HARO
MORALES SARAVIA
GUTIÉRREZ TICSE
HERNÁNDEZ CHÁVEZ

PONENTE DOMÍNGUEZ HARO

Vladimir Cerrón
Exgobernador regional de Junín y fundador de Perú Libre

Sentencia del TC no declara inocente a Vladimir Cerrón por caso de corrupción







MARTÍN CALDERÓN P.
KAREM BARBOZA Q.

En una decisión mayoritaria, el Tribunal Constitucional (TC) anuló la condena de tres años y seis meses de cárcel efectiva que el Poder Judicial le impuso a Vladimir Cerrón por el delito de colusión en octubre del 2023 –está prófugo desde entonces– a raíz del Caso Aeródromo Wanka. Este se refiere a hechos de corrupción cuando el fundador de Perú Libre fue gobernador regional de Junín (2011-2014).

La decisión no implica una declaración de inocencia, resaltaron penalistas a **El Comercio**.

El TC argumentó que la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Junín no especificó adecuadamente el tipo de delito imputado a Cerrón ni justificó por qué no aplicaba la prescripción.

Para la mayoría del pleno del TC, ello "implica una clara vulneración del derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales", por lo que correspondía amparar la demanda.

Por ello, el organismo declaró fundado un recurso de hábeas corpus presentado por la defensa del prófugo y ordenó que se emita un nuevo pronunciamiento.

La sala tiene que volver a decidir dos puntos específicos: ¿Cuándo se habría consumado el delito de colusión simple que le imputan a Cerrón? Y en base a la determinación del tiempo, si habría prescrito.

Los magistrados que votaron a favor de Cerrón fueron cuatro: Francisco Morales Saravia, Helder Domínguez Haro, Pedro Hernández Chávez y Gustavo Gutiérrez Ticse.

Tres se pronunciaron en contra del hábeas corpus de Cerrón: César Ochoa Cardich, Luz Pacheco Zerga y Manuel Monteagudo Valdez.

Estos últimos destacaron que los demandantes no agotaron aún la vía penal, ya que se encuentra pendiente de resolver un recurso de casación en el Poder Judicial. "No hemos debido modificar [la decisión del Poder Judicial]. Está suficientemente motivada. [...] Contrariamente a lo que pensamos tres, lo han admitido", comentó Monteagudo anoche a Canal N.

"RESERVA MORAL"

Casi de inmediato tras conocerse la resolución del TC, y desde la clandestinidad, Vladimir Cerrón se pronunció en la red social X, donde realiza constantes publicaciones.

Tras calificar de "arbitraria" la condena de cárcel efectiva en su contra, manifestó: "El TC es estos últimos tiempos la reserva moral de la justicia peruana".

—Implicancias—

"No está absolviendo a Cerrón", puntualizó el penalista Andy Carrión. Explicó que la resolución del TC implica que la sentencia contra Cerrón "se vuelva a dilucidar en una segunda instancia; es decir, que la sentencia condenatoria al día de hoy ya no es firme, solamente hay una decisión en primera instancia que está prevaleciendo".

El penalista Vladimir Padilla agregó que el fallo del TC ya establece que los hechos imputados a Cerrón habían prescrito, pero "lo curioso de la decisión es que no solamente lo dice y da por cerrado el caso, sino que manda o devuelve a la sala para que se pronuncie. [...] Prácticamente le está diciendo que simplemente emita el certificado de defunción".

En octubre del 2023, la citada sala penal concluyó que, en su condición de exgobernador regional de Junín, Cerrón actuó de manera "oficiosa" al emitir y disponer actos administrativos (documentos, informes, oficios, acuerdos regionales, ordenanzas regionales, dictámenes, contratos y otros) con la finalidad de favorecer a un consorcio con el aeródromo Wanka.

—Procesos pendientes—

Cerrón arrastra dos condenas: una por el Caso Aeródromo Wanka y otra por el Caso La Oroya.

Por el Caso La Oroya, en marzo pasado, el Poder Judicial restituyó la pena de cuatro años de prisión suspendida que se le aplicó en el 2019 por el delito de negociación incompatible. No obstante, fuentes de la procuraduría anticorrupción precisaron que ya se cumplió la pena y el período de inhabilitación. Solo faltan asuntos administrativos para contar con una resolución.

El prófugo líder de Perú Libre también tiene dos órdenes de prisiones preventivas pendientes. La primera le fue impuesta por 24 meses en enero pasado en la investigación que se le sigue por el supuesto delito de lavado de dinero mediante el partido Perú Libre, con ayuda de la supuesta organización criminal Los Dinámicos del Centro. La segunda es por 18 meses y fue dictada a inicios de este mes por el presunto delito de colusión agravada en el Caso Antalsis.

No obstante, Cerrón acumula ocho casos en etapa de juicio y se le avecinan más. Debe responder por más de 20 carpetas fiscales y judiciales. La gran mayoría de ellas están ligadas a delitos de corrupción cuando ejerció como gobernador regional de Junín.

Por ejemplo, el inicio de un juicio oral por presunta colusión en el Caso Margen Izquierda del Río Mantaro está programado para el 8 de julio del 2025. Además, otro juicio por presunta malversación de fondos comenzará el 15 de setiembre de ese mismo año.

El abogado Luis Mayhua Quispe, defensor legal de Cerrón en el Caso Aeródromo Wanka, adelantó que buscarán la nulidad de las dos prisiones preventivas amparados en la resolución del TC.

"En los casos Antalsis y Dinámicos, él tenía comparecencia con restricciones, pero las revocaron y las convirtieron en prisiones preventivas porque no podía firmar [cumplir reglas de conducta], debido a la sentencia. Ahora simplemente hay que decirles a los jueces que firmará", refirió el abogado a **El Comercio**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA


En una edición extraordinaria de la separata de normas legales, "El Peruano" publicó anoche una fe de erratas con el texto correcto de la autógrafa del Congreso.

Señalan que fiscalía debe investigar adulteración de ley


THALÍA CADENAS

ALCANCE. Expertos consideraron que la norma publicada en "El Peruano" con cambios no autorizados por el Congreso implica un presunto delito contra la fe pública. Indicaron que la pesquisa puede alcanzar incluso a funcionarios del Poder Ejecutivo.

A un escenario penal podría escalar la publicación de la Ley 32195 en el diario oficial "El Peruano" con cambios en el texto no aprobados por el Congreso de la República. El exviceministro de Justicia Gilmar Andía y el constitucionalista Alejandro Rospigliosi consideraron que el Ministerio Público debe abrir una carpeta a quienes resulten responsables del delito contra la fe pública.

El Comercio reveló que la norma referida al desarrollo agrícola del cáñamo para uso industrial, publicada el último domingo, constaba de cinco alteraciones respecto de la autógrafa de ley remitida previamente por el Congreso. Incluso una de ellas dejaba la puerta abierta a lo ilícito en la comercialización de productos de ese cultivo.

"ERROR HUMANO"

El primer ministro Gustavo Adrianzén indicó que el caso es investigado para determinar responsabilidades. Recordó que "El Peruano" dio cuenta de que se trató de un "error humano".

Anoche, en una edición extraordinaria, "El Peruano" publicó una fe de erratas corrigiendo el texto.

Para Andía, la pesquisa debe ser contra quienes resulten responsables del posible delito contra la fe pública, en la modalidad de falsedad ideológica o falsedad material.

Explicó que el primero sanciona a quienes introducen hechos falsos en un documento público y el otro a quienes modifican, alteran o falsifican un documento de manera física con el objetivo de que parezca auténtico. "La fiscalía tiene que investigar la ruta que siguió el documento desde el Congreso hasta 'El Peruano'", subrayó y acotó que el caso puede alcanzar a funcionarios de la PCM, el despacho presidencial y el diario "El Peruano".

Rospigliosi sostuvo que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, debería investigar a la presidenta Dina Boluarte, al primer ministro Gustavo Adrianzén y a quienes resulten responsables del presunto delito contra la fe pública, en la modalidad de falsedad genérica.

"Se debe abrir una comisión investigadora. ¿Cuántos casos más habrá?", expresó. Agregó que el tema no se resuelve solo con "una simple fe de erratas".

—Ruta—

Los exoficiales mayores del Congreso José Cevasco y César Delgado Guembes manifestaron que la norma aprobada por el pleno debe volver a ser publicada en el diario "El Peruano" sin ningún tipo de modificación.

"Si [el error] es del propio Congreso, este tiene un plazo para subsanar los errores cometidos. En cambio, si es del Poder Ejecutivo, en este caso de 'El Peruano', la propia norma dice que el diario oficial tiene hasta 10 días para corregir el error cometido", comentó.

En opinión de Cevasco, "se trata de un tema netamente administrativo" y de "El Peruano".

"El Congreso cumplió y aprobó la norma, mandó la autógrafa a Palacio para su numeración y ellos la envían a 'El Peruano', donde ocurre el error administrativo", refirió.

En tanto, el tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero (Avanza País), solicitó al titular del Legislativo, Eduardo Salhuana (APP), que cite en el más breve plazo al primer ministro Gustavo Adrianzén para que explique lo ocurrido.

Anunció que planteará a la Mesa Directiva la creación de una comisión que revise que las leyes aprobadas por el Parlamento "no se hayan desvirtuado".

Colaborador implica a Fredy Hinojosa en Caso Qali Warama

Según la fiscalía, el vocero presidencial favoreció a empresa cuando fue director del programa.

La declaración de un aspirante a colaborador eficaz relaciona a Fredy Hinojosa, portavoz de la presidenta Dina Boluarte, con Nilo Burga Malca, presidente ejecutivo de Frigoinca. Esta empresa está implicada en una trama de corrupción en Qali Warma, programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La fiscalía señala a Burga como presunto cabecilla de una red criminal que diseñó un sistema de sobornos a funcionarios de Qali Warma, donde Hinojosa fue director entre el 2019 y 2022.

De acuerdo a la declaración del CE-02-2024.552-F, Burga se refería en el 2021 a Hinojosa como su "compañero" y aseguraba que el 2022 iba a ser su año.

La hipótesis del Ministerio Público indica que Burga "habría coordinado" con Hinojosa, cuando fue director de Qali Warma, para que emita resoluciones para otorgar bonificaciones en la calificación a los productos macrorregionales "en beneficio" de la referida empresa.

El colaborador también vinculó a Hinojosa a una gestión para que no se realicen pruebas de ADN "a las conservas de res" de Frigoinca.

IMPUTACIÓN FISCAL

Fredy Hinojosa es investigado por los presuntos delitos de cohecho, colusión agravada y organización criminal. La fiscalía anticorrupción lo ha incluido en el organigrama de la presunta red delictiva que habría encabezado Nilo Burga Malca.

Hinojosa dijo a **El Comercio** que no conoce a Burga. "De ninguna manera se le ha beneficiado a esa empresa y a ninguna empresa. Lo que el colaborador pueda decir es responsabilidad de él directamente. No existe ninguna relación con esta persona, mucho menos de favorecimiento. Y sobre las directivas a las que usted hace referencia, son documentos regulares que se aprueba de forma anual", indicó.

Hijonosa se libró de un pedido fiscal de detención preliminar gracias a una reciente ley del Congreso promulgada por el Ejecutivo.

CÉSAR BUENO


Fredy Hinojosa fue director ejecutivo de Qali Warma entre el 2019 y 2022.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



¿Se puede caer más bajo?

La muerte de Andrea Vidal, de 28 años, acribillada mientras se encontraba en un taxi, destapó uno de los peores escándalos que se hayan visto en el Parlamento: una presunta red de prostitución que operaba al interior del Congreso y tendría como cabecilla a Jorge Torres Saravia, quien hasta el viernes 13 de diciembre era el jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Fue el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, quien hizo pública la desvinculación de Torres Saravia, que llegó a este puesto por su estrecha relación con el partido Alianza para el Progreso (APP). Se apunta que el secretario general de APP, Luis Valdez, y el expresidente del Legislativo Alejandro Soto serían allegados a Torres Saravia.

Un reportaje periodístico de "Beto a saber" mostró la semana pasada la declaración de una extrabajadora del Congreso que acusa a Torres Saravia de contratar a mujeres sin experiencia en el Parlamento, con la finalidad de que, con la fachada del contrato, ejercieran trabajos de prostitución. Torres Saravia sería el proxeneta.

Es en esta oscura trama de sexo y poder que aparece la figura de la ahora fallecida Andrea Vidal, quien trabajó con Torres Saravia hasta hace tres meses. La hipótesis apunta a que era Vidal quien reclutaba a las trabajadoras.

La sospecha de la autoría del atentado contra Andrea Vidal recae en Torres Saravia, pues ella dejó su puesto en el Parlamento tras una discusión con él, por lo que se especula que el ataque a balazos contra ella tuvo la finalidad de silenciarla, pero, lejos de eso, abrió la puerta a un escándalo sin precedentes.

> "APP tiene mucho que explicar por la contratación de Torres Saravia y hasta qué punto conocían sus actividades ilícitas".

Las reacciones no se han hecho esperar, por lo que el titular de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, adelantó: "Como presidente de la Comisión de Fiscalización, investigaremos a fondo la presunta red de prostitución en el Congreso, promovida por el exfuncionario Torres Saravia. Habría tenido protección de la Mesa Directiva y sus aliados políticos". El exfuncionario ya fue citado a ese grupo de trabajo.

Entre tanto, la Fiscalía Especializada en Trata de Personas abrió una investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia por el delito de explotación sexual en agravio de mujeres no identificadas.

El ahora exfuncionario del Parlamento niega todas las hipótesis. "Estoy preocupado, consternado por todas esas acusaciones. También me han acusado de violador y asesinato. Niego rotundamente todos los cargos. Todo lo que me imputan es falso", dijo Torres Saravia, quien mostró a Benji Espinoza como su abogado defensor.

En medio de esta terrible situación, el partido APP tiene mucho que explicar no solo por la contratación de Torres Saravia, quien fue el autor del informe que salvó a Alejandro Soto de una acusación en la Comisión de Ética, sino que también debería determinar hasta qué punto conocía las actividades ilícitas de Torres Saravia.

Mirando en retrospectiva y con la información actual, ¿será casualidad que el excongresista Freddy Díaz, condenado por violación en las instalaciones del Congreso, también era de APP?

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Tribunal Constitucional ordena rehacer acusación fiscal contra Chlimper

El Tribunal Constitucional (TC) emitió una sentencia que anula parcialmente la acusación del equipo especial del Ministerio Público para el Caso Lava Jato contra José Chlimper Ackerman en el marco del proceso por los presuntos aportes ilícitos a las campañas electorales del partido Fuerza Popular en los años 2011 y 2016.

La resolución argumenta que existen incongruencias entre la investigación preparatoria y el requerimiento acusatorio presentado por el fiscal José Domingo Pérez contra Chlimper, lo que, según el TC, vulnera su derecho a la defensa.

La decisión corresponde a una demanda de hábeas corpus presentada por Chlimper. El exdirigente de Fuerza Popular denunció que durante la investigación preparatoria no se le informó de manera detallada y oportuna sobre los cargos que posteriormente se incluyeron en el requerimiento acusatorio, lo que contraviene el principio de congruencia.

Además, el TC declaró nula tanto la acusación fiscal del 11 de marzo del 2021 como la resolución judicial del 18 de abril del 2022, que había validado dicha pretensión.

Así, el organismo autónomo dispuso que se elabore una nueva acusación fiscal que respete el principio de congruencia entre los hechos investigados y los cargos presentados.

Actualmente, junto con Keiko Fujimori (lideresa de Fuerza Popular) y otros acusados, Chlimper está comprendido en un juicio oral por organización criminal, lavado de activos y otros presuntos delitos. La fiscalía ha pedido para él 30 años y 10 meses de cárcel.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



Chlimper está comprendido en el también denominado Caso Cocteles.

Declaran fundado recurso de queja de Patricia Benavides

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundado un recurso de queja con el que Patricia Benavides, ex fiscal de la Nación, busca que su acción de amparo contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ) sea revisada por el máximo intérprete de la Carta Magna.

El amparo buscaba anular la destitución de Benavides como fiscal suprema, medida tomada por la JNJ. Inicialmente, el recurso fue interpuesto ante el Poder Judicial, pero este rechazó la pretensión de la ex fiscal.

Ante ello, Benavides interpuso un recurso de agravio constitucional ante la Sala Constitucional del Poder Judicial, que rechazó ese mecanismo.

Finalmente, con su decisión, el TC ordenó que el Poder Judicial conceda a Benavides el recurso de agravio constitucional y le remita el expediente para revisar el amparo.

El pasado 22 de mayo, como parte de un proceso disciplinario, la JNJ destituyó a Benavides al determinar que incurrió en inconductas funcionales como fiscal de la Nación.

Benavides es investigada en el Ministerio Público por presunta organización criminal y por varios delitos, entre ellos cohecho, tráfico de influencias y negociación incompatible. Se la señala de haber presuntamente favorecido intereses ajenos al Estado.

EDICTOS



SUCESION INTESTADA.- EXPEDIENTE N°00462-2024-0-3005-JP-CI-01.
La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos Dra. Patricia Janet Rumiche Gonzales, Secretario Judicial Gonzalo Humberto Molina Castro: mediante resolución numero **DOS** de fecha seis de noviembre del dos mil veinticuatro, **RESUELVE ADMITIR A TRAMITE** la presente solicitud interpuesta por **OSCAR ANDRES VALDIVIA ECCA** sobre **DECLARATORIA DE SUCESION INTESTADA**, respecto del causante **CESAR AUGUSTO VALDIVIA JARAMILLO** con DNI N° 07021133 fallecido el 23 de mayo del 2024 en la localidad de **LIMA/LIMA/CHORRILLOS** (según acta de defunción-RENIEC); tramitado en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO** y teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de la solicitud; por lo que se hace la presente publicación en la fecha indicada.- Chorrillos, 13 de diciembre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil. Hago Saber que Don: SAUL ABEL INGA ESCOBAR. Edad:49 AÑOS Estado Civil: SOLTERO Natural de: JUNIN /JAUJA /HUERTAS. Nacionalidad: PERUANA . Profesión u ocupación :OBRERO Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA .URB. SOL DE SANTA ANITA MZ.N LT.10 .Y Doña: MARTHA ELENA CASTRO FLORES. Edad: 45AÑOS Estado Civil: SOLTERA. Natural de: LIMA/LIMA/ LIMA Nacionalidad PERUANA. Profesión u ocupación: SECRETARIA. Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA ASENT.H EL TREBOL MZ.C LT.20.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad,las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Santa Anita, 13 de Diciembre del 2024.
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
Lic.Martin Vladiel Valos Gonzalez
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION CIUDADANO
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó la disolución de **INDUSTRIAS DEL ACERO S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Cesar Alvaro Cornejo Iparraguirre** identificado con **DNI: 73093578** lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.
Lima, 11 de diciembre de 2024
CESAR ALVARO CORNEJO IPARRAGUIRRE
LIQUIDADOR
DNI: 73093578

PÉRDIDA DE TÍTULO
YO, JHON MARTIN VILLANUEVA CHAVEZ CON DNI. 09792275, AVISO QUE EL DÍA 01/04/2024 SE PRESENTÓ LA DENUNCIA POR ROBO DEL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA, OTORGADO POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "CATEQUETICO", POR LO CUAL SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
JHON MARTIN VILLANUEVA CHAVEZ
DNI. 09792275

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las empresas URIGELER INTERNATIONAL S.A.C. y CT INVERSIONES GLOBALES S.A., todas celebradas con fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó por unanimidad de votos la fusión por absorción, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, de manera tal que URIGELER INTERNATIONAL S.A.C. absorberá a título universal y en bloque a CT INVERSIONES GLOBALES S.A., la que se extinguirá sin liquidarse (la "Fusión").
La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 31 de diciembre de 2024.
El presente aviso se publica de conformidad con el artículo 43 y 355 de la Ley General de Sociedades.
URIGELER INTERNATIONAL S.A.C. GERENCIA GENERAL
CT INVERSIONES GLOBALES S.A. GERENCIA GENERAL
Lima, 12 de diciembre de 2024.

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las empresas BIRMINGHAM MERCHANT S.A.C. y TECNI COMPLEMENTO S.A., todas celebradas con fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó por unanimidad de votos la fusión por absorción, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, de manera tal que BIRMINGHAM MERCHANT S.A.C. absorberá a título universal y en bloque a TECNI COMPLEMENTO S.A., la que se extinguirá sin liquidarse (la "Fusión").
La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 31 de diciembre de 2024.
El presente aviso se publica de conformidad con el artículo 43 y 355 de la Ley General de Sociedades.
BIRMINGHAM MERCHANT S.A.C. GERENCIA GENERAL
TECNI COMPLEMENTO S.A. GERENCIA GENERAL
Lima, 12 de diciembre de 2024.



BARRIO

Él

Compartiendo Momentos Inolvidables





JEANS
Desde
S/39.90

RELOJES, CORREAS Y BILLETERAS
2x S/99.90

Encuéntranos en nuestras tiendas a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.

JOHN HOLDEN  JOHN DONATELLI VAN HEUSEN tiendasÉl.com

Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

BCP: el 2025 tendrá un buen arranque, pero no hay certeza sobre el resto del año



MARITZA SAENZ

FACTORES. Los resultados de la economía para el segundo semestre dependerán de las medidas del próximo presidente de EE.UU., Donald Trump, y del período electoral peruano.

La economía peruana va a tener un "arranque" favorable el 2025, aunque la incertidumbre ensombrece este panorama para la segunda mitad del año, período en el que entrarán a jugar dos importantes factores: las medidas que pondrá en marcha el futuro gobierno del presidente norteamericano Donald Trump y el período electoral peruano.

De esta forma, Carlos Prieto, gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, dio a conocer su proyección en materia económica para el próximo año, durante la presentación del Reporte Trimestral de Estudios Económicos del BCP.

Luego de un año de contracción no vista desde 1998, nuestra economía ingresó a una fase temprana de recuperación, la cual se caracteriza por un "rebote" de diferentes indicadores como el PBI, la demanda interna, los puestos de empleo, el consumo interno de cemento, entre otros factores.

Esta recuperación se percibe en sectores como el 'retail' moderno, el inmobiliario, el empleo formal y las agroexportaciones. En tanto, otros como el crédito mype y el crédito de consumo todavía se encuentran contraídos.

—Dinamismo interesante—

Si no hay problemas graves, Prieto pronostica para el 2025 una transición más clara de la fase temprana a la fase intermedia del ciclo económico. "Habrá un dinamismo económico interesante en la primera parte del año por la extensión y la maduración de este ciclo económico", explicó.

Esto significa que el siguiente año habrá un crecimiento moderado, inventarios y ventas equilibradas, aumento del crédito y una política económica neutral. "Veremos tasas de crecimiento más bajas, pero es normal porque se están comparando con un año de caída", agregó.

En ese sentido, explicó que para el cierre del año se proyecta un crecimiento de alrededor de 2,8%. Y ante una tasa que se mantiene por debajo del promedio histórico –como lo advirtió el Ejecutivo– será importante poner énfasis en la reactivación de proyectos mineros y de infraestructura.

"Hay que saber distinguir cuáles son buenos y malos proyectos. Hemos visto lo de Talara, muy malo. No cometamos errores similares de priorizar proyectos de infraestructura que tienen un retorno negativo o muy bajo", añadió.

Proyecciones macroeconómicas 2025 del BCP

VARIABLES	2019	2023	2024	2025
PBI (var %)	2,2	-0,4	3,2	2,8
Inflación (%)	1,9	3,2	2,2	2,5
Tasa BCR (%)	2,25	6,75	5	4,25
Resultado fiscal (% del PBI)	-1,6	-2,8	-3,8	-2,6
Cuenta corriente (% del PBI)	-0,6	0,8	2,1	1,3
Tipo de cambio (US$/PEN)	3,31	3,71	3,75	3,75



PBI crecimiento en torno al 3%



Inflación bajo control



Déficit fiscal podría reducirse menos de lo esperado



TC en torno a S/3,75, pero balance de riesgos cambia de apreciación a depreciación





Tasas de interés con riesgo a ser más altas

DÓLAR SE FORTALECE

Carlos Prieto (BCP) sostuvo que el tipo de cambio está mostrando una tendencia al alza, y que se debe esperar a conocer los impactos que tendrán nuestros socios comerciales y los resultados en nuestras exportaciones.

–Variables y tasas en dólares–

Según Prieto, aún "es prematuro" saber qué impacto tendrán las decisiones del presidente reelecto (Trump), ya sea en la economía mundial o en la nuestra. De hecho "hay mucha incertidumbre" y lo que toca al Perú es observar cómo se mueven las variables económicas con la posible guerra comercial entre China y EE.UU.

"Tenemos que estar alertas de si nuestros socios comerciales crecen menos, cuánto menos podemos crecer nosotros, si caen nuestros precios de exportación, y cuánto eso nos resta en términos de crecimiento", refirió.

El analista indicó que se advierten tasas en dólares a corto y largo plazo más altas de lo anticipado, sobre todo luego de que la Reserva Federal de Estados Unidos anunciara solo dos recortes de tipos para el próximo año.

Frente a este panorama, nuestro Banco Central de Reserva (BCR) "tendría menos espacio" para el recorte de nuestras tasas. "Ya la tasa se ubica en 5%, desde un 7,75%. La mayor parte de recortes ya se dieron y para el próximo año esperamos que el BCR recorte su tasa muy gradualmente de 5% a un nivel de 4,25% a 4,50%", aseveró.

OPINIÓN

RENATO MEJÍA MADRID
Socio de Vinatea & Toyama



Recuperando espacios de diálogo e influencia

En un contexto de alta inestabilidad política e institucional, y a puertas de un año electoral, es crucial que los actores sociales recuperen los espacios de diálogo e influencia política perdidos en años recientes.

Según la encuesta a gerentes generales de las principales empresas del país, realizada por Ipsos en junio del 2023, el 71% aprobaba al gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Ese resultado contrastaba dramáticamente con la aprobación de solo 12% entre la población general para el mismo mes, según una encuesta del IEP. Un año después, la aprobación al gobierno entre dichos gerentes generales descendió a 12%, cifra más cercana al 5% actual de aprobación de la población general. Dichos niveles de aprobación, e incluso más bajos, son compartidos por el Congreso. Resultados como estos son esperables para un gobierno que en muchos casos se muestra frívolo, insensible e inoperante, y que actúa en alianza con un Congreso que en varios casos tiende a favorecer intereses particulares o alineados a economías informales e incluso ilegales y delictivas.

Frente a ello, los empresarios han perdido espacios de influencia política resultado de su falta de sintonía con demandas ciudadanas, agravado por la debilidad política de un gobierno que respaldaba, respaldo que un año después pesa más. El reciente desaire del gobierno al CADE, el foro empresarial más importante del país, es un reflejo de ello. Estos espacios han sido copados por organizaciones criminales, como reconocen los propios empresarios en la última Encuesta del Poder, en la que el 45% de los encuestados respondió que las economías ilegales son el segundo actor con más poder en el Perú, muy por delante del 22% del propio empresariado formal. Ante ello, es importante que los empresarios formales y sus gremios recuperen espacios de diálogo, y de influencia política, en sintonía con los intereses de la ciudadanía. Esto debería pasar por reclamar al gobierno mayor transparencia y colaboración con la fiscalía para el avance de investigaciones abiertas por corrupción, encubrimiento y violación de derechos humanos, así como un mayor protagonismo en la lucha contra la criminalidad, cuyo avance también impacta en la calidad de vida, la posibilidad de hacer empresa, el empleo y su productividad.

"El campo laboral ofrece oportunidades para recuperar esos espacios de diálogo y confluencia junto con otros actores sociales como los sindicatos".

El campo laboral ofrece oportunidades para recuperar esos espacios de diálogo y confluencia junto con otros actores sociales como los sindicatos. Una muestra de dicha posibilidad son las acciones conjuntas que, por ejemplo, la Cámara Peruana de la Construcción y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil han emprendido desde años atrás para combatir la criminalidad en la industria de la construcción, acciones en las que han logrado involucrar al Ministerio de Trabajo y al Ministerio del Interior.

Una apuesta como esta, que impulse respuestas gubernamentales efectivas a las demandas ciudadanas es, además, una apuesta por la institucionalidad y la gobernabilidad democrática, tan necesarias para un desarrollo económico equitativo y sostenible.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Hay 24 proyectos para adjudicar vía APP por US$6.415 mlls.

MTC



Se prevé un panorama alentador en infraestructura para los próximos dos años, según EY Perú.

CHRISTIAN SILVA

Todo indica que el crecimiento de la inversión en infraestructura en nuestro país se torna alentador. Y es que al cierre de este año se adjudicarían entre 14 y 15 proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada (APP), por cerca de unos US$6.000 millones, mientras que otros 24 proyectos se espera que sean licitados entre el 2025 y 2026, por un monto de US$6.415 millones, estimó Camilo Carrillo, associate partner de Infraestructura de EY Perú.

El especialista explicó, durante la conferencia "Perspectivas del sector infraestructura para el 2025", organizada por EY, que el ritmo de licitaciones bajo la mencionada modalidad retornó en el 2024 a cifras de hace más de una década.

En el 2014, el monto de adjudicación superó los US$9.900 millones, mientras que en el 2013 superó los US$4.500 millones. Posteriormente, las cifras disminuyeron entre el 2015 y el 2022, señaló, y el ritmo de inversión aumentó en el 2023, con la entrega de la buena pro de obras vía APP por más de US$2.300 millones. "Ojalá [este 2024] no sea un hipo en adjudicaciones, sino que signifique una recuperación del sector en APP", expresó Carrillo.

La combinación de mala normatividad, los problemas de institucionalidad y los problemas de corrupción en América Latina trajeron un impacto negativo en el ritmo de adjudicación a partir del 2015, agregó.

Para Manuel Rivera, socio de Asesoría Tributaria en Infraestructura de EY Perú, se nos viene un buen año en infraestructura, básicamente porque el gobierno ha dado un mensaje positivo al mercado a través de Pro Inversión.

—Obras por impuesto—

En el caso de los proyectos vía obras por impuesto, Rivera sostuvo que en el 2024 se registró un "año récord" en lo que respecta a adjudicaciones, pues se superó el monto de S/3.000 millones. A su entender, para el 2025 y 2026 se espera mantener este ritmo de adjudicaciones y superar los S/3.000 millones.

EL DATO

En este año, el Perú destinó el 5,1% de su PBI para proyectos de infraestructura, señaló Carrillo.

Que en el siguiente par de años las adjudicaciones se mantengan entre US$3.000 y US$4.000 mlls. va a ser muy saludable, dijo Carrillo.

Hay más de 1.300 proyectos priorizados por los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales, destaca Rivera.

Del 16 al 23 de diciembre
BLACK days
PLAN DIGITAL + club El Comercio
S/ 4 AL MES por 2 años
ÚLTIMA OPORTUNIDAD
83% OFF
Suscríbete
*Válido solo para nuevos suscriptores

Gendarme argentino es acusado de “planes terroristas” en Venezuela



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

ENFRENTADOS. El régimen de Nicolás Maduro y el gobierno de Javier Milei intercambiaron insultos luego de que Caracas detuviera a Nahuel Gallo en la frontera con Colombia, en un nuevo episodio que agravaría la crisis diplomática entre ambos países de la región.

El régimen de Nicolás Maduro suele decir con cierta frecuencia que hay planes terroristas en marcha para sacarlo del poder y hasta para asesinarlo, a menudo con la participación de “mercenarios extranjeros”. El último acusado de este tipo de actos es el gendarme argentino Nahuel Gallo, cuya detención en Venezuela ha generado tensión entre Buenos Aires y Caracas.

Gallo, cabo primero de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), fue arrestado el 8 de diciembre en Venezuela tras ingresar a ese país desde Colombia, a través de un paso fronterizo terrestre. Las autoridades argentinas afirmaron que su intención era llegar al estado venezolano de Táchira para visitar a su pareja y al hijo de ambos.

La pareja, María Gómez, de nacionalidad venezolana y residente argentina hace seis años, dijo a la prensa local que Gallo fue trasladado en una “camioneta negra” por la Dirección General de Contrainteligencia Militar de Venezuela (DGCIM).

La mujer afirmó que se encuentra en Puerto La Cruz (oriente de Venezuela) “por razones personales” desde hace siete meses y que se comunicó por última vez con Gallo el 8 de diciembre. “Todos estamos angustiados”, declaró.

El lunes 16, el ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, confirmó la detención de Gallo, a quien acusó de viajar al país caribeño a “cumplir una misión”.

Un día después, el canciller Yván Gil afirmó que el gendarme argentino está siendo procesado por supuestos “planes terroristas” que “comprometen” al presidente de Argentina, Javier Milei, y a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

“[Milei y Bullrich] han cometido un grave error y han dejado en el camino innumerables pruebas físicas que los comprometen en un plan terrorista [...]. Fueron descubiertos con las manos en la masa tratando de introducir elementos violentos en Venezuela”, dijo Gil a través de Telegram.

Las autoridades también dijeron que hallaron “más de 470 fusiles” con los que se pretendía “causar muertes” en el país caribeño.

—Duro cruce—

El caso provocó un duro cruce de acusaciones. El martes 17, Milei calificó a Maduro de “dictador criminal”, al denunciar el “secuestro ilegal” de Gallo.

“Quiero referirme al secuestro ilegal de Nahuel Gallo en Venezuela. Fue detenido por las fuerzas de seguridad a cargo del dictador criminal Nicolás Maduro por el único delito de visitar a su pareja y su hijo”, expresó Milei.

En tanto, Bullrich calificó la detención como “un acto casi de guerra” y acusó al régimen de Maduro de tomar rehenes extranjeros para “asegurarse su impunidad” en momentos en que se acerca la toma de poder del próximo 10 de enero. En respuesta, Cabello llamó “fascista” y “enferma de odio” a Bullrich y rechazó la versión del Gobierno argentino sobre las razones de Gallo para viajar a Venezuela.

El Gobierno Argentino exigió la liberación inmediata de Gallo y aseguró que agotará todas las vías diplomáticas para devolverlo sano y salvo a Argentina. También afirmó que no es recomendable para sus ciudadanos viajar a Venezuela.

La relación entre ambos países ya era tensa. Seis colaboradores de la líder opositora venezolana María Corina Machado están refugiados en la embajada argentina en Caracas desde marzo.

PUNTOS DE VISTA

“Es un elemento distractor”

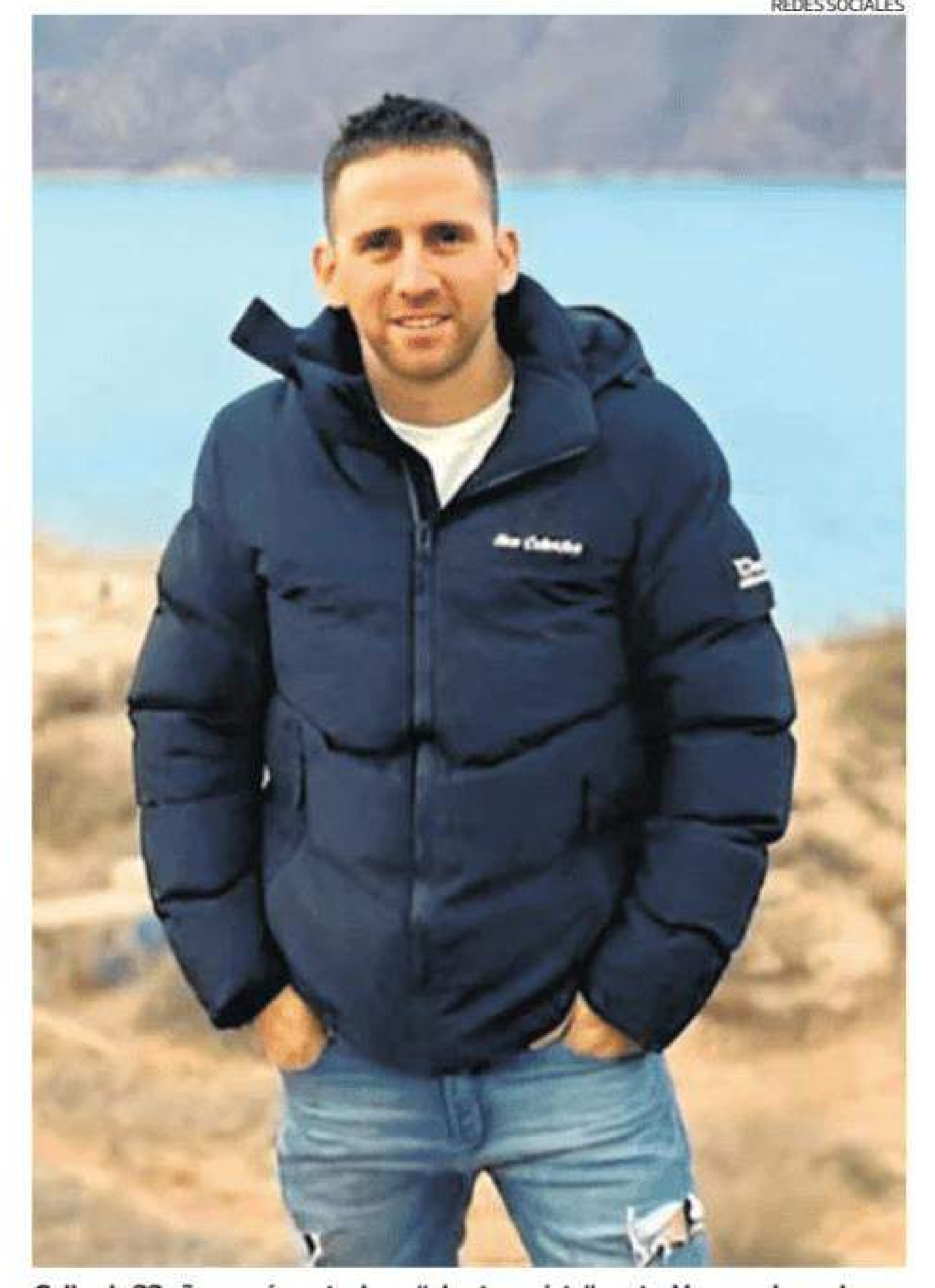
Luis Nunes, analista político venezolano afincado en el Perú, señala que la detención de Gallo es un elemento distractor más. “Es una excusa para cansar la paciencia de Argentina y lograr que Milei le conteste de la forma que le contestó”, dice a El Comercio.

Asimismo, considera que este también es un caso de venganza política por el asilo concedido a opositores.

En tanto, José Carrasquero, analista político venezolano experto en campañas electorales, apunta que si bien las relaciones de ambos países ya están bastante deterioradas, este episodio separa aún más las agendas de ambas partes.

“Basta preguntarse cómo una sola persona va a llegar a tumbar un gobierno, sobre todo si hablamos de una persona que tiene un vínculo sentimental con la mamá de su hijo y la va a visitar a Venezuela. ¿Cuál es el terrorismo que se ve ahí? Es ridículo”, añade.

REDES SOCIALES



Gallo, de 33 años, sería parte de un “plan terrorista” contra Venezuela con la participación de “mercenarios extranjeros”, según el régimen de Maduro.

Francia impone pena máxima a exesposo de Gisèle Pelicot

Fue condenado a 20 años de cárcel por drogarla durante años para violarla junto con desconocidos.

La justicia francesa impuso la pena máxima de 20 años de prisión a Dominique Pelicot por drogar durante una década a su entonces esposa Gisèle para violarla junto con decenas de desconocidos, al término de un juicio histórico.

El tribunal correccional de Aviñón, en el sur de Francia, también condenó a los otros 50 acusados a entre 3 y 15 años de prisión, penas inferiores a las solicitadas por la fiscalía que crearon malestar en los tres hijos de la víctima.

“Respeto” la sentencia, dijo a la prensa Gisèle Pelicot, quien en tres meses se ha convertido en un ícono feminista mundial por rechazar un juicio a puerta cerrada, al que tienen derecho las víctimas, para que “la vergüenza cambie de bando”.

“Pienso en las víctimas no reconocidas, cuyas historias permanecen a menudo en la sombra. Quiero que sepan que compartimos el mismo combate”, agregó la mujer de 72 años, deseando “un futuro en el que todos, mujeres y hombres, puedan vivir en armonía”.

Hubo expectativa dentro y fuera del Palacio de Justicia de Aviñón. Ante periodistas de 180 medios, los cinco magistrados del tribunal anunciaron las condenas, empezando por Dominique Pelicot.

“Respecto al conjunto de los hechos, lo declaramos culpable de violación con agravantes”, dijo Roger Arata, presidente del tribunal.

Aunque desde el inicio del juicio nunca negó haber drogado a escondidas entre el 2011 y 2020 a Gisèle para dormirla y violarla junto a desconocidos que contactó por Internet, el anunció de la pena sí le afectó.

Unos 30 procesados habían pedido la absolución, al considerar que fueron “manipulados” por el “monstruo” Dominique Pelicot.

AFP



Debido a la atrocidad de los hechos denunciados, el juicio ya ha hecho historia.

EFE

Este término ha quedado asociado a los devastadores efectos del fenómeno este otoño en Valencia (este de España).

GANADORA

Superó a 'woke' y 'gordofobia'

La FundéuRAE proporcionará imágenes que ilustran la palabra del año, cedidas por la agencia Efe. 'Dana' fue escogida entre 'alucinación', 'fango', 'gordofobia', 'inquiokupa', 'mena', 'micropiso', 'narcolancha', 'pellet', 'reduflación', 'turistificación' y 'woke'.

Esta es la duodécima ocasión en que la fundación escoge su palabra del año. Otras ganadoras fueron 'escrache' (2013), 'selfi' (2014), 'refugiado' (2015), 'populismo' (2016), 'aporofobia' (2017), 'microplástico' (2018), 'emojis' (2019), 'confinamiento' (2020), 'vacuna' (2021), 'inteligencia artificial' (2022) y 'polarización' (2023).

'Dana' es elegida la palabra del 2024 por la FundéuRAE

Fue seleccionada tras el fuerte temporal que en octubre causó graves inundaciones en España. La elección también se debe a su interés lingüístico y las dudas que aún genera en su escritura entre los hablantes.

'Dana' ha sido elegida palabra del 2024 por la FundéuRAE, tras el fuerte temporal que a fines de octubre pasado causó graves inundaciones en el este y el sur de España, y su uso se disparó en los medios de comunicación durante el último trimestre.

Según explicó en un comunicado la FundéuRAE, fundación promovida por la Real Academia Española y la Agencia Efe, 'dana' se ha impuesto a otras once palabras, entre las que figuraban 'gordofobia', 'narcolancha' y 'woke'.

La elección de 'dana', según la FundéuRAE, se debe también a su interés lingüístico y las dudas que aún genera en su escritura entre los hablantes.

La FundéuRAE subraya que lo ocurrido en España, con al menos 231 muertos y pérdidas materiales multimillonarias, "se suma a otras fuertes catástrofes climáticas que han tenido lugar este año, como las inundaciones en el Perú, Europa central, Estados Unidos o Brasil".

'Dana' (escrita con minúsculas) es la palabra en que se ha transformado 'DANA', sigla de "depresión aislada en niveles altos", y ha sido incorporada al Diccionario de la Lengua Española en su última actualización, publicada el pasado 10 de diciembre.

Si se usa como sigla, se escribirá enteramente con mayúsculas, pero ya se emplea como sustantivo común lexicalizado escrito en minúsculas: 'la dana'.

Si se opta por la sigla, el plural es las 'DANA', no las 'DANAs' ni las 'DANAS', y no resulta apropiada la grafía 'Dana', solo con mayúscula inicial, salvo que sea la primera palabra de un enunciado.

—Sobre todo en España—

Es una voz que, según se puede observar en los corpus académicos, se emplea principalmente en España. Desde el ámbito técnico en el que nació este vocablo, dio el salto a los medios de comunicación y, finalmente, llegó a la lengua general y al diccionario académico.

'Dana' ya fue candidata a palabra del año de la FundéuRAE en el 2019, pero la intensidad y la frecuencia con la que se repite este fenómeno meteorológico ha vuelto a poner su nombre en las portadas.

Cada año la fundación escoge la palabra del año tras seleccionar 12 términos en función de su presencia en los medios de comunicación, así como en el debate social en el mundo hispanohablante.

Y valora también que estas voces tengan algún interés desde el punto de vista lingüístico: una formación curiosa, un significado o una escritura que genera dudas entre los hablantes.

La ONU pide evitar la integración de la IA en las armas nucleares

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió en el Consejo de Seguridad de la ONU "evitar a toda costa" la integración de la inteligencia artificial (IA) en las armas nucleares, pues podría tener "consecuencias potencialmente desastrosas".

"La IA sin supervisión humana dejaría al mundo ciego, y pondría la paz y la seguridad mundiales en un lugar peligroso y temerario", indicó Guterres.

Además, subrayó que, si bien la IA está marcando "una diferencia positiva" en países que sufren conflictos, inseguridad alimentaria o los efectos del cambio climático, también ha entrado "en el campo de batalla de una forma más problemática".

Así, indicó que los conflictos recientes se han convertido en terreno de prueba para las aplicaciones militares de la IA, lo que "crea un terreno fértil para malentendidos y errores de cálculo".

"El destino de la humanidad nunca debe dejarse en manos de la 'caja negra' de un algoritmo. Los humanos siempre deben tener el control en la toma de decisiones guiados por el derecho internacional, incluidas las leyes internacionales humanitarias y los principios éticos", agregó.

AP



Guterres dijo que la tecnología debe estar "al servicio de la humanidad".



TE CUENTO EN 3 PASOS

POR
FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



El desafío de fin de año de Putin

GETTY IMAGES



Mandatario se ufana del misil Oreshnik, la nueva joya bélica del Kremlin.

—1—

Armado a su medida. Como todo autócrata, a Vladimir Putin no le gusta dar entrevistas sobre temas específicos. Él solo se siente a sus anchas en las conferencias televisadas donde casi todo está coreografiado y que utiliza para reafirmar su autoridad . Cada fin de año comparece en una de estas: ayer tocó la del 2024. Según la prensa estatal, más de dos millones de preguntas de ciudadanos llegaron al programa.

—2—

En tono burlón. Putin luce tan envalentonado con los avances rusos en la guerra contra Ucrania que retó a Occidente a un "duelo de alta tecnología del siglo XXI" entre el misil Oreshnik y los sistemas de defensa antiaérea de EE.UU. y sus aliados. Y no tuvo idea más feliz que poner a la capital ucraniana como el centro de su 'experimento': "Que determinen un objetivo, por ejemplo, Kiev. Lanzaremos un bombardeo allí y veremos qué ocurre".

—3—

Guiño a Trump. Si bien reconoció que el reciente asesinato del general Igor Kiríllov es un fracaso de sus servicios de inteligencia, luego infló el pecho y dijo que Rusia se está volviendo un país auténticamente soberano. "No dependemos de casi nadie", dijo antes de mostrar su disposición a reunirse "en cualquier momento" con el presidente electo de EE.UU., Donald Trump. "Tendremos muchas cosas de que hablar", agregó.

Torres Saravia niega que sea parte de una red de prostitución en el Congreso



ABBY ARDILES

ACUSACIONES. En diálogo con **El Comercio**, dijo que presentará una denuncia por difamación. Sin embargo, tuvo ciertas imprecisiones sobre el despido de la fallecida Andrea Vidal.

LEANDRO BRITTO / ARCHIVO



El jueves se realizará una reunión de urgencia en el Congreso donde deberán estar presentes los implicados en el caso.

Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, ha sido señalado por un reportaje periodístico como cabecilla de una presunta red de prostitución dentro del Parlamento. La denuncia se hizo pública tras el asesinato de Andrea Vidal, quien trabajó para el exfuncionario en el Legislativo y –según el informe– habría sido su cómplice. Torres también ha sido vinculado con la autoría intelectual de este homicidio. Estas acusaciones han llevado a la fiscalía a iniciarle una investigación por el delito de explotación sexual, en agravio de mujeres no identificadas.

En comunicación con **El Comercio**, Torres no explicó con claridad a qué se debió el despido de Vidal del Congreso. Indicó que su puesto no se trataba de un cargo de confianza. Sin embargo, afirmó que las labores de la joven habrían terminado en setiembre de este año porque "se acabó la confianza". Precisó que esa decisión la tomó la oficina de recursos humanos del Parlamento, mas no su persona. "No éramos completamente amigos, pero sí me hablaba, me escribía", dijo sobre su cercanía con Vidal.

"En el cargo, ella es contratada con el régimen 728 y tienen contratos de tres meses. [...] Tú me dices por qué la sacaron, porque me imagino que se le acabó la confianza. Así como se la quitaron a los demás", agregó, mencionando que, además de Vidal, otras siete personas fueron despedidas. Asimismo, resaltó que las labores de la joven consistían en revisar expedientes e informes jurídicos.

Fuentes de **El Comercio** han indicado que incluso los jefes y personas de cargos importantes dentro del Congreso, como el que tenía Torres, son quienes escogen a sus trabajadores y también deciden cuándo la relación laboral termina.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, indicó que el 26 de diciembre se convocará una reunión de urgencia, en la que deberán estar los investigados del caso.

Torres ha negado las acusaciones y explicó que ha presentado una denuncia por difamación agravada en contra de los periodistas Beto Ortiz y Ángel Chanta Marcelo por las entregas periodísticas que lo relacionan con esta mafia de trabajadoras sexuales. "Me causan molestia e incomodidad las declaraciones vertidas en mi contra. Yo me allano a todas las investigaciones que sean requeridas por el Ministerio Público y el Congreso. Soy el primer interesado en que se limpie mi honor", recalcó.

Acerca de una denuncia por violación que recae en su contra, agregó que el hecho data de hace cuatro años y que el caso está archivado.

GOB.PE



Torres fue despedido del Congreso tras hacerse pública la denuncia.

"En el 2020 se archiva mediante una disposición de no formalización de investigación preparatoria. Esto lo hace un representante del Ministerio Público bajo los medios probatorios donde se determina que no hubo contacto sexual", explicó a este Diario.

El congresista Alejandro Soto, de APP, y expresidente del Congreso, rechazó la existencia de una red de explotación sexual, así como cualquier vínculo con Torres, en diálogo con RPP. "Yo no sé cuál es la base, o cuáles el argumento, o cuál es la prueba que demuestre que en el Congreso haya una red de prostitución", manifestó.

Torres sostuvo que si bien no tiene una relación amical con Soto, aceptó que compartió espacios de trabajo con él. En tanto, Soto exigió una profunda investigación.

En agosto del 2023, Torres emitió un informe exculpando a Soto de nepotismo por la contratación de Yeshira Peralta, tía de su hijo, en su oficina.

Recientemente, APP emitió un comunicado donde precisó que Torres nunca perteneció al partido político. "Estas afirmaciones son falsas, irresponsables y solo buscan confundir a la ciudadanía y afectar nuestra imagen institucional", subrayó.

El abogado de Torres, Benji Espinoza, comentó que las acusaciones en contra de su cliente son graves y carentes de pruebas. "Vamos a ponernos a disposición de la fiscalía para que se brinden todas las aclaraciones. Vamos a ir con los documentos para establecer cómo se habla de una red", aseveró.

El Perú debe intensificar su defensa sobre el origen del pisco

Experto sostiene que es necesario incentivar más el consumo de esta bebida nacional.

Recientemente, la Unesco decidió incluir documentos peruanos sobre el origen del pisco en su registro. Lejos de cerrar la controversia, esto ha avivado otra vez el conflicto entre el Perú y Chile.

En este contexto, el ministro de Agricultura chileno, Esteban Valenzuela, declaró que la política de su país reconoce a ese destilado como un producto compartido entre ambos territorios y que es de "obstinados" continuar con la misma disputa.

Asimismo, defendió la posición de su país argumentando que la producción de pisco en Chile supera ampliamente a la peruana y que casi 50 países, incluido EE.UU., y la Unión Europea reconocen al pisco chileno como producto exclusivo.

Johnny Schuler, presidente de la Academia Peruana de Pisco, comentó que el Perú cuenta con toda la documentación histórica que convalida la autenticidad del origen del pisco como absolutamente peruano. Por ello, lamentó que no se tenga la misma iniciativa que tiene Chile en llevar a cabo acciones para defender su posición. Criticó la floja labor del Gobierno al respecto. "No he escuchado a ningún ministro salir a defender al pisco, no he escuchado todavía la voz de cancillería", dijo.

Sostuvo que en Chile se está realizando un consenso notable para preparar toda una documentación y argumentos que defiendan su posición. Agregó que la decisión de la Unesco marca un hito, pero no es suficiente. Consideró necesario incentivar más el consumo del pisco en el Perú. "Deberíamos estar ya formando un grupo de conocedores, historiadores, con participación de la cancillería, los ministerios de Agricultura y Producción, y Prom-Perú", añadió.

EVIDENCIAS HISTÓRICAS

El Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco acordó inscribir cuatro manuscritos sobre el origen peruano del pisco que se sitúan entre 1587 y 1613 y fueron hallados por el Archivo General de la Nación.

Según la Unesco, estos escritos aportan evidencias históricas que vinculan la producción del aguardiente de uva con el puerto de Pisco.

ANDINA



Se tienen casi 430 años de producción de pisco en el Perú, según documentos.

¡Felicitamos a Clinica aviva por la apertura de su nueva sede!

aviva
emergencias

LIMA CENTRO

Emergencia 24hrs
Hospitalización
Cirugía

© sinergia

Contamos con más de **30 especialidades**



Agradecemos a nuestros socios estratégico que participaron en este proyecto.







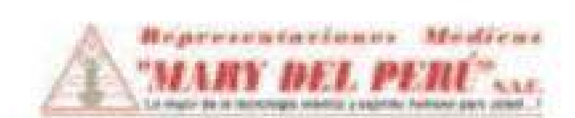






























IMPORTANTE RECONOCIMIENTO

Palmas a la creatividad



ÁNGEL NAVARRO

En una ceremonia celebrada en Barranco, las agencias peruanas que triunfaron en el Festival de Publicidad Cannes Lions 2024 recibieron sus premios.

VÍCTOR IDROGO



José Manuel Jurado (izquierda) gerente comercial y alianzas institucionales del Grupo El Comercio, y Marysienka Miró Quesada, directora de Cannes Comunicaciones (derecha) acompañan al grupo de la agencia VML, que ganó el León de Bronce en la categoría Innovation.

Conocido como los Óscar de la publicidad, el Festival Internacional de la Creatividad Cannes Lions premia desde 1954 la innovación y la capacidad de las agencias para combinar originalidad con efectividad. Por ese motivo, cada año, profesionales de diversas disciplinas como diseño, márketing y relaciones públicas se reúnen en el Palacio de Festivales y Congresos de Cannes, en Francia, para reconocer las campañas más destacadas de todo el mundo.

"Es reconfortante saber que estos profesionales representan al país y que consiguen premios importantes que demuestran que el país tiene, además de la gastronomía y el surf, otro motivo más para enorgullecerse", menciona Marysienka Miró Quesada, directora de Cannes Comunicaciones desde 1999.

No es para menos, pues la importancia de Cannes Lions radica en su capacidad para marcar tendencias y establecer estándares en el mundo de la publicidad. En esta edición del festival, celebrada del 17 al 21 de junio, postularon 2.053 piezas en la categoría, de las cuales 211 llegaron a la competencia y solo 57 fueron premiadas, entre ellas cinco agencias peruanas.

—Triunfo peruano—

La participación de agencias peruanas en el Festival de Cannes Lions ha ido en aumento en los últimos años, reflejando el crecimiento y la madurez de la industria publicitaria en el país. Agencias como McCann Perú y FCB Mayo han sido reconocidas en ediciones anteriores, consolidando la presencia peruana en este prestigioso certamen.

En la edición del 2024, la agencia Circus Grey, con su campaña "Sightwalks" para Cemento Sol y la Municipalidad de Miraflores, se llevó ocho premios en las categorias Outdoor, Direct, Brand Experience, Sustainable Development, Media y Design, donde consiguieron el Grand Prix, premio que menos del 1% de la 27.000 piezas consigue.

> **Circus Grey, Boost Brand Accelerator, Fahrenheit DDB, Publicis y VML fueron las agencias ganadoras.**

"Saber que allá afuera valoran lo que hacemos y que nos consideran tan buenos es un impulso para continuar con nuestros futuros trabajos", menciona Piero Oliveri, CCO de Circus Grey, sobre su proyecto que implementó baldosas podotáctiles en las calles de Lima para mejorar la accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad visual.

Por su parte, la agencia Boost Brand Accelerator, con su campaña "The Cushioning Route" para Nike Perú (que colaboró con la Municipalidad de Barranco) ganó dos Leones de Bronce, uno en la sección Media y otro en la categoría Outdoor.

"De esta forma no solo se valida nuestro trabajo, también se le da un espacio a la creatividad peruana en el extranjero, lo que nos abre muchas puertas", comenta Luciana Olivares, CEO de Boost, quien muestra una solución creativa y funcional de Nike al problema de los huecos en las calles.

Finalmente, la agencia Fahrenheit DDB Lima, que ha sido premiada en ediciones anteriores, consiguió este año dos Leones de Plata en las categorías Entertainment Lions for Music –con la participación de Susana Baca– y Media. Por su parte, la agencia Publicis consiguió un León de Bronce en la categoría Creative Business, mismo logro que alcanzó la agencia VML en el apartado Innovation.

CINE | ESPERADA PELÍCULA

El primer avance de "Superman" muestra a un héroe más complejo

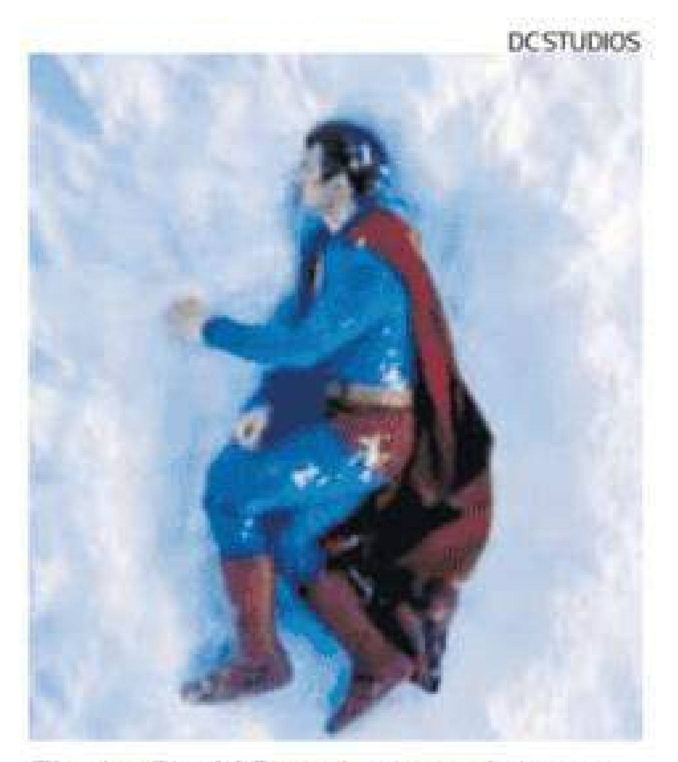
La nueva cinta sobre el icónico personaje, dirigida por James Gunn, se estrenará el 11 de julio del 2025.

Un Superman (encarnado por el actor David Corenswet) que, a pesar de las dificultades, sigue peleando. Un Superman que es, de alguna manera, más humano que nunca. Así empieza el tráiler de la nueva entrega de la saga, revelado ayer. Los fans del superhéroe más famoso del cine por fin tienen un vistazo de lo que vendrá en la cinta "Superman", dirigida por James Gunn, por estrenarse en julio del 2025.

"Superman" se ubica en una Tierra donde los superhéroes ya llevan cierto tiempo existiendo. En ese contexto, aparece el periodista Clark Kent, cuya identidad secreta es la del héroe. Pero las cosas no serán fáciles para él: las primeras imágenes lo muestran derrotado en combate, sufriendo golpes y siendo repudiado.

En el tráiler aparecen otros personajes como Mr. Terrific (Edi Gathegi), Linterna Verde Guy Gardner (Nathan Fillion), Metamorpho (Anthony Carrigan) y Hawkgirl (interpretado por la actriz peruana Isabela Merced). El reparto lo completan Frank Grillo, Skyler Gisondo, Sara Sampaio, Wendell Pierce, Neva Howell, Mikaela Hoover, Christopher McDonald, Sean Gunn y Milly Alcock.

DC STUDIOS



El actor David Corenswet es el encargado de enfundarse el traje azul y rojo.

CONCIERTO | ENTREVISTA CON FLAVIO CIANCIARULO

La fuerza de un bajista: de la parálisis al renacer musical

El músico de Los Fabulosos Cadillacs revela su asombrosa historia de recuperación, tras estar a punto de dejar los escenarios.



AGUSTÍN DUSSERRE

Flavio Cianciarulo, conocido como Sr. Flavio (derecha), junto a Vicentico, dos de los fundadores de la banda argentina Los Fabulosos Cadillacs. Curiosamente, ambos nacieron en el Hospital Italiano de Buenos Aires con 48 horas de diferencia.

SONIA DEL ÁGUILA

A principios de este año, Flavio Óscar Cianciarulo –también conocido como Sr. Flavio– tuvo que dejar su puesto como bajista de la emblemática banda argentina Los Fabulosos Cadillacs debido a una grave lesión cervical que le paralizó la mano derecha. Cuando ello ocurrió, su amigo y líder del grupo, el cantante Vicentico, no dudó en apoyarlo. “Si no estás listo, paramos, porque Los Cadillacs no existen sin ti”, le dijo.

“Tuve un daño cervical congénito y degenerativo que derivó en un problema neurológico. En términos simples, los nervios que controlan la movilidad fina de mi mano derecha se cortaron, lo que provocó una parálisis completa. Un día me desperté y me di cuenta de que no podía moverla. Este daño fue causado por una lesión que arrastraba desde hacía años, pero que desconocía hasta que se reveló en una resonancia magnética”, cuenta el Sr. Flavio a **El Comercio**.

Los médicos expresaron dudas sobre si la mano del Sr. Flavio recuperaría su funcionalidad normal y si podría volver a tocar. El neurocirujano le explicó que las neuronas muertas no se regeneran; sin embargo, en algunas ocasiones pueden ser reemplazadas por otras. Esta incertidumbre generó una gran angustia en él y en su familia.

“Decidí luchar con todas mis fuerzas. Siempre he sido apasionado por el deporte, así que volví a practicar jiu-jitsu y a levantar pesas, poco a poco. Gracias a mi esfuerzo, fui recuperando el ímpetu. Afortunadamente, mi mano regresó. Tuve que reaprender a tocar el bajo desde cero, pero no me importó, lo hice con gusto. Hoy en día estoy feliz, practicando deporte, tocando y manteniéndome activo”, destaca el músico argentino.

—La música—

El regreso al bajo y a los escenarios fue un proceso gradual para Sr. Flavio. Primero tuvo que superar la desesperación, luego la depresión. “Siempre elegí ponerme en modo guerrero y seguir adelante. Si solo podía tocar una nota, lo hacía, y eso nunca me detuvo. Hoy puedo decir con orgullo que esa etapa fue superada”, afirma.

El reencuentro con su público fue un momento profundamente emotivo y significativo. Tras algunos meses alejado de los escenarios, dudas y temores, su primer show con la agrupación fue “abrumador”. “Estuve tocando despacito, haciendo ejercicios de fisioterapia y kinesiología, siempre pidiendo permiso al médico para hacer gimnasia y levantar pesas. El médico me felicitaba por la fuerza que mostraba, y le respondía: ‘¿Cómo no voy a ponerle garra? La desesperación es mi motor, y de ella nace mi valentía’”, explica. Durante su preparación para volver al escenario, su hijo mayor, Astor, lo reemplazó en el bajo.

Al hablar sobre las cuatro décadas de la agrupación, el Sr. Flavio reflexiona: “Tuvimos un receso que no sabíamos cuánto iba a durar, pero era solo eso, un receso. La puerta nunca se cerró, y aquí estamos, 40 años después. Es un privilegio que el público nos siga recibiendo como lo hace, así que más que agradecido. Muy pronto estaremos en el Perú, un país al que le tenemos un cariño especial porque fue la primera salida internacional que hicimos a fines de los años 80”.

Tras superar ese difícil momento, la agrupación argentina –con Flavio de vuelta– se prepara para tocar una vez más en Lima en el festival Vivo X el Rock. Un regreso por todo lo alto.

El dato

Vivo X el Rock 2025 se realizará el 29 de marzo en Lurín Live, puente San Pedro, Panamericana Sur, km 32. Las entradas están a la venta en la plataforma Ticketmaster.



Alquiler Habitaciones 113

CHOSICA |Alojamiento en Habitaciones c/b, wf, jardín, piscina, solo fines de semana y feriados. Cel.984280954

CLASIFICADOS
¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!
WWW.CLASIFICADOS.PE
FONOAVISOS@COMERCIO.COM.PE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

CONVOCATORIA
A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
PERIODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

EL CONGRESO NACIONAL DE CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, representado por su presidenta Ing. María del Carmen Ponce Mejía, en su condición de Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú del periodo 01-01-2022 al 31-12-2024 de conformidad con los Art. 7.01, 7.02, 7.11, y 7.12 del Estatuto 2018 del CIP, convoca a **ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ para el PERIODO 01-01-2025 al 31-12-2027**, para elegir a los órganos de gobierno del CIP, que se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico No Presencial.

El Voto Electrónico No Presencial, es una solución tecnológica que utiliza un navegador WEB para interactuar con los electores, en cuya plataforma se presentan los candidatos en competencias para permitir la selección inmediata, es administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y dispone mecanismos de contingencias que permite y asegura la continuidad del servicio. **(Art. 120 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP)**

El Voto Electrónico No Presencial, no requiere la concurrencia ni traslado del elector a algún local de votación y consiste en el ejercicio del derecho a sufragar utilizando un dispositivo electrónico (computadora, laptop) con conexión a internet y navegador internet, desde cualquier lugar en el que el elector se encuentre, de acuerdo con los procedimientos desarrollados y establecidos por la ONPE. El escrutinio de votos es inmediato y permite la entrega de resultados en corto tiempo. **(Art. 121 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP)**

El cambio de fecha del acto de sufragio fue realizado bajo el acuerdo **Nº 001-12SE-CNCD-2022-2024** de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, PERIODO 2022-2024, realizado en las instalaciones del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional el día 23 de noviembre, determinando la nueva fecha del acto electoral, según el siguiente detalle:

Fecha	:	Domingo 22 de diciembre de 2024
Hora de Inicio	:	09:00 horas
Hora de termino	:	17:00 horas

Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Presidenta
Congreso Nacional de Consejo Departamentales
Colegio de Ingenieros del Perú


JESÚS SAUCEDO

Paolo Guerrero jugará su primer torneo internacional con Alianza Lima. Con la Universidad César Vallejo jugó la Sudamericana este 2024.

LOS CUADROS

Copa Libertadores
Fase 1
E2: Alianza vs. Nacional
Ida en Paraguay, vuelta en Matute

Fase 2
C8: Boca vs. **E2**
La vuelta en la Bombonera

C6: Melgar vs. Rep. Colombia (Tolima o Millonarios)
Arequipeños cierran de local

Fase 3
C8 vs. C1
(Iquique o Santa Fe)
C6 vs. C3
(Cerro o Defensor o Monagas)

'U' y Cristal: sorteo fase de grupos será el 19 de marzo

Copa Sudamericana
Fase Preliminar
ADT vs. Cienciano
Grau vs. Cusco FC
-Partido único, los primeros de local
-Ganador avanza a fase de grupos

Alianza inicia con Nacional y tiene a Boca en su camino


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LA LIBERTADORES. Se sortearon las fases previas de la Copa y blanquiazules se miden con paraguayos en la fase 1. En caso de avanzar, se enfrentarían contra xeneizes. Mientras, Melgar conocerá a su rival este domingo, cuando se defina el torneo colombiano.

La Copa se empieza a jugar desde que sale el papelito en la definición de los cruces y ayer Alianza volvió a tener un rival duro en su cuadro: la mala suerte. La Conmebol realizó el sorteo de las fases previas de la Copa Libertadores y el cuadro íntimo tendrá como rival a Nacional de Paraguay en la fase 1.

Al cuadro peruano le tocó el 'peor' rival de la primera fase, ya que las otras opciones eran el Monagas de Venezuela o un representante de Bolivia (San José o Blooming). Sin embargo, fueron los paraguayos, ganadores del Apertura guaraní, los elegidos para iniciar la temporada internacional.

Nacional es dirigido por Víctor Bernay, quien trabajó en Perú como asistente de Pedro Troglio en Universitario. "Conocemos el país y habrá que conocer al rival, su plantilla y el modelo de juego que tenga Gorosito", declaró el entrenador.

La buena para los íntimos es que, gracias a su ránking, cierra la serie de local en Matute. Es decir, su debut copero será en Asunción. "Sé que tiene un equipo joven que juega bien", dijo Gorosito sobre sus rivales.

El objetivo en La Victoria, según indicó el técnico Néstor Gorosito, es llegar a la fase de grupos. Sin embargo, en ese camino aparece un monstruo como Boca. En caso de que Alianza supere a Nacional, tendrá que medirse ante el cuadro xeneize, que clasificó al torneo como tercero del acumulado argentino.

Los sorteos no han sido benévolos con Alianza. Desde el 2018, salvo en el 2021, disputó siempre la fase de grupos y en cada uno le tocó medirse a un campeón. Boca en el 2018 (campeón argentino), River en el 2019 (campeón de la Copa), Racing en el 2020 (campeón argentino), River en el 2022 (campeón argentino), Fluminense en el 2024 (campeón de la Libertadores). Solo el 2023 evitó a un cuadro de ese nivel, pero le tocó a dos brasileños.

Si bien Nacional no es un rival campeón, el nivel paraguayo es para tener cuidado. Alianza deberá reforzarse de la mejor forma para poder afrontar ese duelo y, en caso de superarlo, hacer una presentación histórica ante Boca.

Por otro lado, Melgar tendrá que esperar a cómo cierra el torneo colombiano para definir a su rival. El cuadro arequipeño disputa la fase 2 y puede enfrentar a Tolima (si pierde la final ante Nacional este domingo) o a Millonarios.

—La Sudamericana—

El sorteo de la Copa Sudamericana, por su parte, determinó que ADT se enfrente a Cienciano y Grau ante Cusco FC. Vale recordar que estos cruces son a partido único con los primeros mencionados de local. El segundo, es decir, ambos cuadros cusqueños, reciben un mayor premio económico.

CHURÍN A LA 'U'

Universitario anunció la llegada del delantero argentino Diego Churín. El '9' de 35 años, que llega libre, viene de marcar seis goles en 46 partidos con Cerro Porteño en la temporada 2024.

El 'Cholo' Sotil permanece internado en UCI con "monitoreo constante"

La gloria del fútbol peruano fue ingresado de emergencia y recibe apoyo de Alianza Lima.

Hugo Sotil, ídolo del fútbol peruano y uno de los grandes exponentes de la picardía del juego nacional, afronta una complicada situación de salud. La gloria de la selección peruana fue internado ayer en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Dos de Mayo luego de complicaciones en su salud.

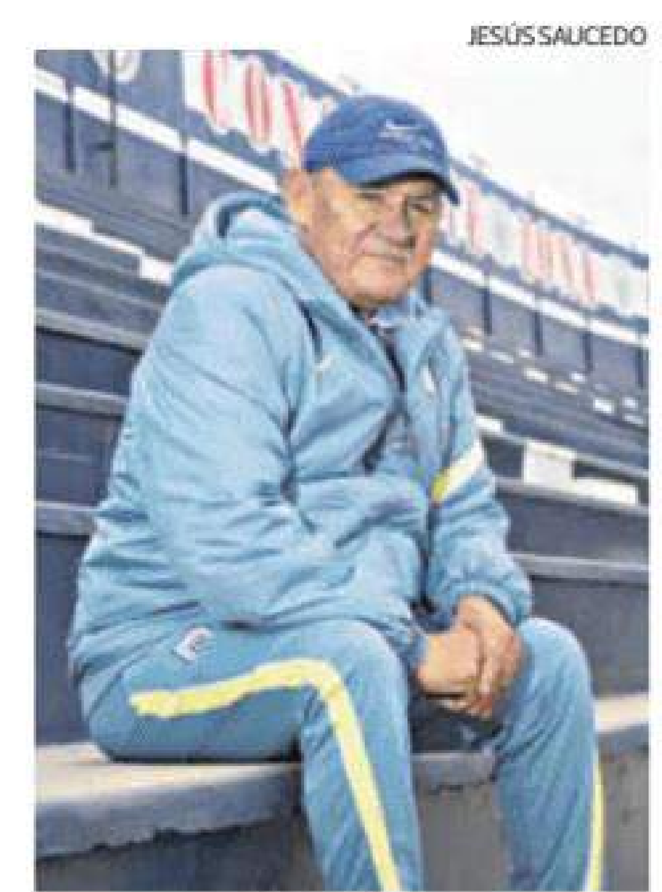
El 'Cholo' ingresó en la madrugada a la zona de trauma shock y, luego de ser estabilizado, fue derivado a UCI del mencionado hospital.

Tras el hecho, el club Alianza Lima se puso en contacto con la familia del exfutbolista para colaborar en lo que fuese necesario. "El club Alianza Lima está en comunicación con la hija del 'Cholo', y ella va a comunicar cualquier actualización. Ya la familia sabe que tiene el soporte del club y que estaremos alertas a cualquier detalle", señaló Juan Carlos Terry, jefe de comunicaciones de Alianza Lima.

Luego, el Ministerio de Salud (Minsa), emitió un comunicado en el que aseguró que Sotil "está siendo monitoreado constantemente". Además, informó que no se dará más información al respecto del estado del 'Cholo' por pedido expreso de la familia.

Una de las últimas apariciones públicas de Hugo Sotil fue el pasado 28 de noviembre, cuando estuvo en España y fue homenajeado por el FC Barcelona como parte de las actividades por los 125 años del club catalán.

Ahora toca hacer fuerza para que el 'Cholo' amague los malestares y logre superar este momento. El fútbol peruano lo seguirá alentando en estos complicados momentos.


JESÚS SAUCEDO

Hugo Sotil marcó el gol del título para la Copa América de 1975.

Varillas asegura un lugar en la Qualy del Australian Open

Salió el cuadro y Juan Pablo disputará el torneo. Buse y Bueno esperan por algunas bajas.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

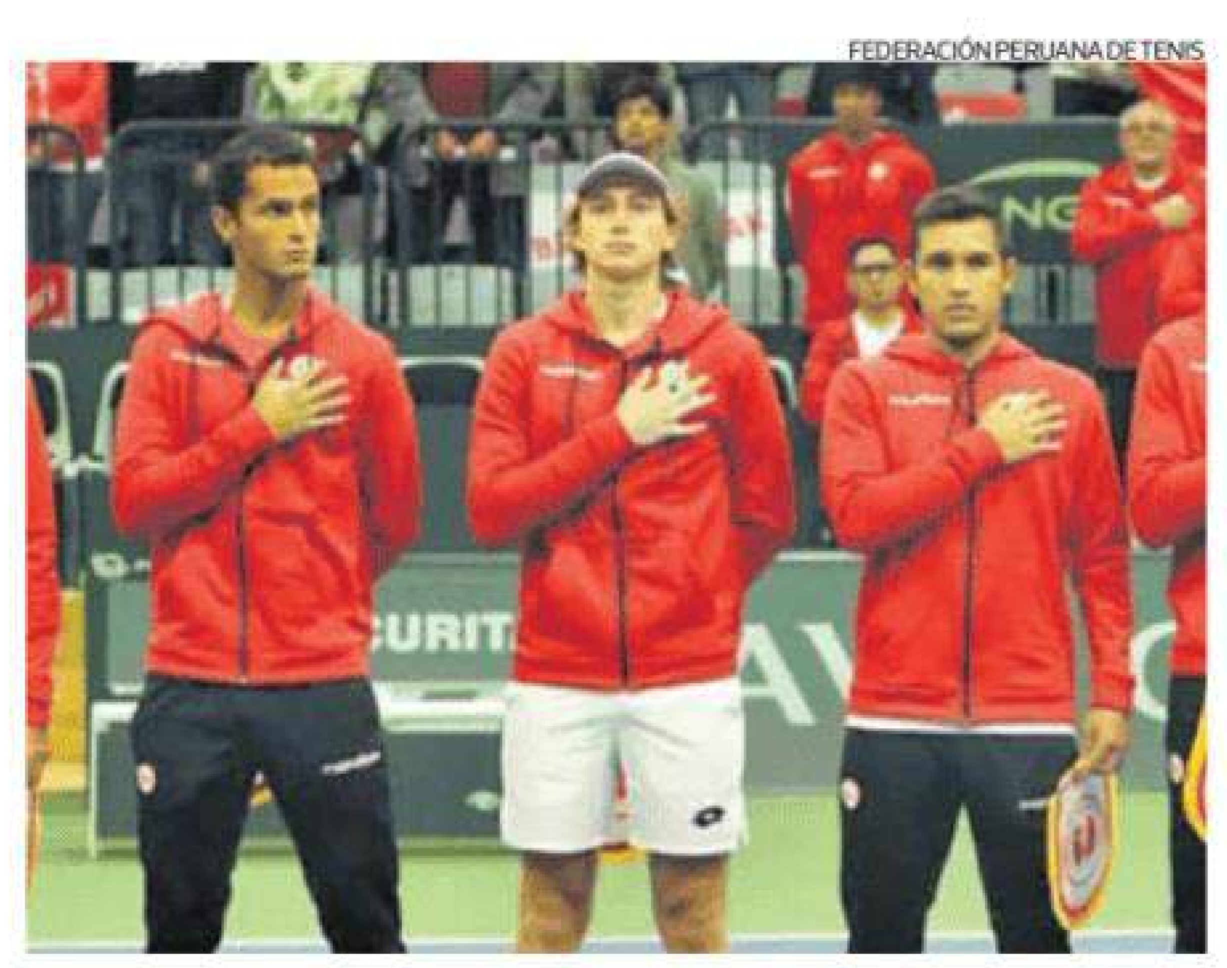
Con los dedos cruzados y a la espera de que se den las bajas para que pueda cumplir el objetivo de jugar un Grand Slam. Así estará Ignacio Buse las próximas semanas para que se pueda concretar su presencia en la Qualy del Australian Open.

El último miércoles se dieron a conocer los 'entry list' del primer Grand Slam del año y Juan Pablo Varillas (209 ATP) tiene un lugar en la qualy del torneo australiano. Sin embargo, tanto para Ignacio Buse (234) como para Gonzalo Bueno (240), su presencia está supeditada a que otros tenistas decidan retirarse del cuadro. Nacho es alternante tres, es decir, para ingresar deben quedar fuera otros tres. Mientras que Gonza es alternante siete.

Los jóvenes peruanos no lograron su ingreso directo a la qualy por poco, ya que el año pasado el último en ingresar a la Qualy fue 242 ATP (Facundo Bagnis). Esta vez, el corte fue en el 231 con el italiano Federico Arnaboldi.

A Juan Pablo ya se le ve entrenando en Argentina en canchas duras, es decir, tendría pensado iniciar la temporada en la qualy del Grand Slam. Para los otros dos peruanos, ambos de 20 años, su objetivo era llegar a esa instancia y están esperando que se concrete para así decir presente en su primer major.

FEDERACIÓN PERUANA DE TENIS



Varillas, Buse y Bueno son los mejor ubicados en el ránking. En febrero deben jugar la Copa Davis ante Líbano para mantenerse en el Grupo Mundial I.

LOS PERUANOS

J. P. Varillas: **209 ATP**
Qualy

I. Buse: **234 ATP**
Alternante 3

G. Bueno: **240 ATP**
Alternante 7

–La Next Gen–

El brasileño Joao Fonseca sigue sorprendiendo en el Next Gen, torneo que reúne a los ocho mejores Sub 20. Ayer venció a Learner Tien y avanzó a las semifinales en el grupo azul (con 18 años es el más joven en llegar a esta instancia), al igual que el estadounidense Alex Michelsen en el grupo rojo.

Hoy se definen los otros clasificados con los cruces entre Luca van Assche ante Nishesh Basavareddy (6 a.m.) y Arthur Fils contra Tien, desde las 11 de la mañana.

Perú conoce su grupo para la Copa América Femenina

El fútbol femenino tiene un reto para el 2025 y la selección peruana buscará mostrar los pasos dados en la Copa América. Ayer, se realizó el sorteo de los grupos y la Bicolor quedó asentada en el Grupo A, junto al local Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay. En la otra llave estarán Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela y Bolivia.

El torneo se jugará entre el 12 de julio y 2 de agosto del próximo año y clasifica a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 y a los Juegos Panamericanos Lima 2027, a los que el conjunto nacional ya está clasificado por ser anfitrión del evento. Para clasificar al Mundial de Brasil 2027 se jugarán Eliminatorias.

Perú buscará borrar lo que fue su última participación en el 2022, cuando perdió sus cuatro partidos y no logró marcar ningún gol. En el 2018, apenas obtuvo un empate. Al mando de la brasileña Emily Lima, ha tenido más amistosos en fechas FIFA y se espera obtener mejores resultados.

Perú competirá en la ola más peligrosa del mundo

Seis surfistas nacionales dirán presente en el Backdoor Shootout en Pipeline.

El surf peruano se muestra en todas sus facetas y ayer se anunció que cuatro peruanos competirán en el Dahui Backdoor Shootout 2025, en las extremas olas de Pipeline, en Hawái, en enero próximo.

Con el olímpico Alonso Correa a la cabeza, también estarán Gabriel Villarán, Álvaro Malpartida, Cristóbal de Col, Joaquín del Castillo y Noah de Col.

Perú irá con grandes exponentes para lucirse de igual a igual con figuras como John John Florence, Jamie O'Brien y Noa Deane.

Esta es la cuarta vez que una delegación peruana competirá en este certamen. "Pipeline es el único lugar del mundo donde los que son o quieren ser profesionales se ponen a prueba de verdad, ¡si destacas en Pipeline, puedes surfear cualquier ola del mundo!", resalta Villarán, surfista especialista en ola grande.

Cada equipo entra al agua acumulando un aproximado de dos horas en total y solo cuentan las tres mejores olas por participante.

Pipeline es considerada una de las olas más peligrosas del mundo, no solo por lo alto de la crestas, sino también por el arrecife de coral y las aguas poco profundas de toda la zona.

ALESSANDRO CURRARINO



Joaquín del Castillo, Gabriel Villarán, Cristóbal de Col (atrás) y Álvaro Malpartida son parte del equipo peruano.



MISA

CARMEN ROSA ISABEL FEBRERO Vda. DE IZQUIERDO

Al cumplirse dos meses de su partida, el hijo invita a la Misa de Honras que se celebrará este domingo 22 diciembre a las 5:00 p.m. en la Parroquia Inmaculado Corazón, Av. Alameda de la Paz, 3ra. cuadra, La Molina.

Lima, 20 de diciembre de 2024



La familia de quien en vida fue:

GEORGINA ARRASCUE DE PAZ

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 19 de diciembre del presente.
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Sala San Rafael, El Derby - Surco, partiendo a las 3:00 p.m. al Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, donde se oficiará una misa a las 4:00 p.m. y posterior sepelio a las 4:30 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias.

Lima, 20 de diciembre de 2024



EL COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de quien en vida fue su Asociado Vitalicio

Arq. Gustavo Arana Holder

Acaecido el día 15 de diciembre del presente año.

La Molina, diciembre de 2024

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.
Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo | Fecha de Cierre: 24 horas antes de la publicación



El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CARA Y SELLO. El año que está a punto de terminar ha estado marcado por varios sucesos. La elección de Donald Trump en Estados Unidos, la caída del régimen de los Asad en Siria, el fraude chavista en las elecciones venezolanas, entre otros, han moldeado la arena internacional y sus efectos podrían hacerse sentir durante mucho tiempo. ¿Qué eventó marcó este 2024 y qué podemos esperar del 2025? Los analistas internacionales Francesco Tucci y Nicolás Terradas comparten sus opiniones.



NICOLÁS TERRADAS
PhD en Relaciones Internacionales por la Florida International University

Cambio de mando en Washington

En mi opinión, el evento mundial que marcó el 2024 de manera más profunda fue la victoria electoral de Donald Trump en las elecciones en Estados Unidos. A pesar de ser un fenómeno esencialmente de corte doméstico, las elecciones presidenciales estadounidenses tienen un impacto verdaderamente global. Para bien o para mal, dependiendo del punto de vista desde el que lo miremos, el tono, la ideología, las estrategias y la visión del mundo de quienes ocupan la Casa Blanca por –al menos– cuatro años impacta indefectiblemente en el rumbo general de la política y economía internacionales, dado su enorme peso geopolítico en la relación con sus aliados, sus vecinos y sus rivales.

La reelección de Trump representa mucho más que un cambio de dirigencia política en Washington. Más allá de la persona, del político y del personaje, la victoria de Trump representa un sentimiento más generalizado de muchas personas (dentro y fuera de Estados Unidos), caracterizado por una profunda frustración con "el sistema", con los inalcanzados objetivos y promesas de redistribución económica y progreso general, y con las injusticias sociales del capitalismo en tanto sistema económico, político y social. Las consecuencias de estas elecciones estadounidenses serán recién percibidas con mayor claridad con el devenir de los próximos años y podremos recién ahí corroborar o no mi elección particular del caso.

En este contexto, entonces, y en ausencia de una bola de cristal o 'palantir', que el evento mundial que muy posiblemente marcará el 2025 (y demás años venideros) será, no uno, sino una serie de minieventos como consecuencia directa del cambio de visión estratégica en Washington. Es altamente probable que Estados Unidos se retire de la OTAN, o al menos que minimice su participación y liderazgo en ella. Esto llevaría a un punto tenso de inflexión en la UE, la que se vería forzada a llenar ese vacío de liderazgo en lo respectivo a la seguridad de Europa. La otra pieza de dominó que caería en secuencia sería la rusa, con una potencial repetición del tipo de agresión practicada contra Ucrania, pero en otros países, como Georgia, Moldavia o Azerbaiyán, entre otros.



FRANCESCO TUCCI
Internacionalista y profesor en la UPC y la PUCP

Eventos mundiales que marcan la historia

La caída inesperada y repentina del autócrata Bashar al Asad en Siria, el 8 de diciembre, marcó un hito significativo en la política internacional del 2024. Este evento puso fin a más de medio siglo de dominio familiar en Siria, además de desestabilizar el equilibrio de poder en el Medio Oriente. La rápida ofensiva de los rebeldes, liderados por la organización islamista suní Hayat Tahrir al Sham, culminó con la captura de Damasco, lo que llevó a Al Asad a huir a Rusia en busca de asilo.

Este colapso del régimen sirio podría representar un golpe para Vladimir Putin, que había apostado por mantenerlo como aliado estratégico regional, considerando el puerto de Tartus –único en el Mar Mediterráneo utilizado por la Armada Rusa–, además de la presencia de otros 'assets' rusos en el país mediooriental.

La caída de Al Asad no solo simboliza el fin de una era de represión, sino que también abre la puerta a nuevas dinámicas políticas nacionales e internacionales caracterizadas ahora por una gran incertidumbre.

Mirando hacia el futuro, el 2025 podría estar marcado por el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Tras su victoria electoral el pasado noviembre, Trump se perfila como el líder que redefinirá la política exterior estadounidense y su enfoque hacia Irán y la Federación de Rusia. Su administración promete aumentar la presión sobre Teherán y terminar, lo más rápido posible, con la guerra en Ucrania; sin embargo, todavía no se ha desvelado el plan de paz y muchos especialistas temen unas negociaciones que podrían favorecer a Moscú. Además, el próximo mandatario estadounidense parece intencionado en retomar con mayor fuerza la guerra comercial con China, agudizando las tensiones ya existentes entre las dos potencias.

Así, mientras el 2024 cierra con la caída de un dictador y la reconfiguración del poder en Siria, el 2025 se vislumbra como un año donde las decisiones que serán tomadas en Washington tendrán repercusiones globales significativas.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



EL CONTROL DE LA INFLACIÓN EN EL PAÍS SUDAMERICANO



IVÁN ALONSO
Economista

Un Premio Nobel habla de Argentina

El diario "La Nación" publica en su portal web una entrevista a Tom Sargent, una de las luminarias vivas de la economía. El tema principal de la entrevista, naturalmente, es el control de la inflación en Argentina. Sargent, que recibió el Premio Nobel en el 2011, es el autor de un famoso artículo sobre el final de las grandes inflaciones del siglo pasado en Europa central.

El caso de Argentina, dice Sargent, no es diferente a los demás. Todas las grandes inflaciones comienzan de la misma manera y todas terminan de la misma manera. La manera de acabar con la inflación es dejar de hacer lo que la hizo comenzar; esto es, dejar de tener déficits fiscales. Si bien es cierto que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario (como diría otra luminaria, Milton Friedman), hay que preguntarse qué es lo que lleva a un banco central a imprimir grandes cantidades de dinero. Y la respuesta es: los déficits fiscales, especialmente si son altos y persistentes. La inflación es un instrumento de la política fiscal, que se utiliza para apoderarse de una parte del poder adquisitivo acumulado por la población cuando los impuestos no alcanzan para pagar todos los gastos del gobierno. El culpable de la inflación es el gobierno, que es el que genera el déficit fiscal; el banco central, que imprime el dinero, es meramente un cómplice.

En lo que Argentina sí es diferente a los demás países es en que ha pasado, en el lapso de 120 años, de ser una de las economías más ricas del planeta a ser una de medianos ingresos. ¿Cómo lo hizo? Pues a punta de aranceles y subsidios, dice Sargent; el mismo camino que su propio país está tomando con Joe Biden y con Donald Trump. La interferencia en el normal funcionamiento del mercado entorpece la creación de riqueza. Curiosamente, los países más inflacionarios, como Argentina, son también los que más interfieren en el normal funcionamiento del mercado. Argentina ha acumulado tal cantidad de interferencias a lo largo de los años que hoy tiene un ministerio dedicado a tiempo completo a desmontarlas.

Vale la pena ver la entrevista, que dura poco más de media hora, no solamente para entender lo que está pasando en Argentina, sino también por lo que puede pasar en el Perú si no enmendamos el rumbo en materia fiscal, pues llegará el día en que el gobierno –este o el que venga después– tendrá la oportunidad de poner un cómplice al mando de la maquinita.

REFLEXIONES SOBRE EL AÑO QUE VIENE



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

¿Una linternita al final del túnel?

¿Estamos condenados a que nuestros políticos se corrompan para llegar al poder o se vuelvan ladrones al ejercerlo? Si es así, ¿qué estamos pagando? La única forma de exorcizar a la patria de estos demonios es que paguen sus culpas.

Y algo se ha conseguido. A Alberto Fujimori, hace mucho, y a Alejandro Toledo, hace poco, se les condenó por corrupción. Las acusaciones fiscales por lo mismo contra Ollanta Humala y Martín Vizcarra fueron contundentes, como se está corroborando en juicios que acabarán pronto. Por golpista, Pedro Castillo iniciará el suyo dentro de poco y, sin duda, le sucederán los de corrupción. Se suma Dina Boluarte, que dado todo lo que ya conocemos parece querer reservar un sitio en la misma mesa.

En juicio también está Keiko Fujimori, adicionalmente señalada por militantes de su partido que buscan ser colaboradores eficaces. Incluso más complicada es la situación de Susana Villarán, cuyo juicio oral empieza pronto, siendo que ella misma reconoció haber recibido dineros ilícitos de Odebrecht.

La corrupción se reproduce a todo nivel. En muchos congresistas de antes y de hoy; a estos últimos no les importa que los criminales violentos salgan favorecidos con tal de protegerse de las investigaciones que los adornan. Se da en notorios ministros que ya se fueron y continúa con otros que se aferran como garrapatas al poder. No pocos alcaldes y gobernadores regionales están condenados o procesados por lo mismo.

Es doblemente preocupante que también se corrompan miembros de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, desde policías hasta agentes penitenciarios, pasando por jueces y fiscales. Y la lista sigue…

A la vez, hay no pocos casos de personas injustamente acusadas e incluso condenadas, o que enfrentan procesos que nunca acaban.

Volviendo a lo positivo, es importante anotar que un gran aliado en la lucha contra la corrupción es el periodismo que investiga y denuncia.

Algunos ejemplos: "Punto final" ha denunciado que en Qali Warma por años se ha dado comida podrida e incluso para perros a niños en pobreza. "Cuarto poder" ha puesto en evidencia que se montó un operativo policial falso en el que se detuvo a nueve personas totalmente ajenas al delito como si fueran extorsionadores para mostrar "éxitos" en los estados de emergencia.

El Comercio ha dado cuenta de que en camiones de propiedad del alcalde de Pataz se trasladaron impunemente S/100 millones en oro ilegal.

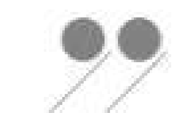
"Beto a saber" ha revelado que en el Congreso habría una red de prostitución montada por el exjefe de la oficina legal, quien contrataba mujeres sin experiencia ni formación para que sus servicios sexuales fuesen ofrecidos en el Parlamento. Que más de 40 balazos acabaron con la vida de una joven funcionaria del Congreso que, se señala, "sabía demasiado" de esta trama; y, de paso, al taxista venezolano que, sin saber nada, la transportaba.

Deprimente todo ello y escalofriante lo último, pero mejor saberlo a que permanezca oculto. Toca ahora hacer su trabajo a los fiscales y, de ser el caso, a los jueces.

A trompicones y en medio de tanta inmundicia, algo se avanza en la lucha contra la impunidad. Si en el 2025 ello se ratifica y, además, sigue siendo cierta la aguda afirmación del periodista Andrés Oppenheimer de que "el Perú crece de noche cuando los políticos duermen", podría asomarse una linternita al final del túnel.

Coda: lo advertí en mi columna anterior; la venganza de Dina Boluarte se iba a concretar contra los coroneles Colchado y Lozano. Frente a ello, hay voces que les sugieren que se dediquen a la política, que les va a ir bien porque la gente los respeta. No, lo que ellos quieren es ser policías. Colchado diciendo "los buenos policías no agachan la cabeza ante nadie" lo confirma. Ojalá lo justo prime y puedan volver a serlo.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> "Hay mucho por hacer, pero a trompicones y en medio de tanta inmundicia, algo se avanza en la lucha contra la impunidad".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Pateando el tablero

A menos de dos semanas de terminar el 2024 y con el tic tac del incumplimiento de la regla del déficit fiscal por segundo año consecutivo sonando cada vez más fuerte, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, ha decidido patear el tablero.

Lejos del discurso que mantuvo todo el año, insistiendo en que el déficit –la diferencia entre los ingresos y los gastos del Estado Peruano– iba a bajar al 2% que se había marcado a inicios del 2024 o al 2,8% que fijó en julio el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Arista ahora está proponiendo cambiar las reglas fiscales para, según dijo en una conferencia, "que estas se orienten a buscar recursos para cerrar la brecha de infraestructura".

¿Qué es lo que ha querido decir? No queda muy claro, pero en una entrevista con "Semana económica" el fin de semana afirmó que la regla estaba "mal hecha" porque "debería decir que los aumentos para tal o cual sector no deben ser más de equis por ciento o de un aumento similar al del PBI".

Como debería saber el ministro Arista, las reglas macrofiscales vigentes ya establecen no solo topes al déficit y a la deuda pública como porcentaje del PBI, sino también al aumento del gasto no financiero y del gasto corriente determinados por cuánto ha crecido la economía peruana en 20 años.

Y estas reglas, que el ministro no se ha preocupado en cumplir y que ahora, casi terminando el partido, propone alegremente cambiar, son las que han permitido que el país construya las fortalezas macroeconómicas que nos han asegurado la confianza de las agencias calificadoras de riesgo y de los inversionistas, incluso en medio del constante zafarrancho político del país.

Pintar, falsamente, a las reglas macrofiscales como un obstáculo para el crecimiento o para la inversión, o como ineficaces porque el MEF no encuentra cómo usarlas en sus negociaciones presupuestales con el Congreso, suena tan absurdo como culpar al tamaño del arco de la diferencia de goles en el marcador.

Llama la atención que lo haga, además, cuando el Instituto Peruano de Economía (IPE) pronostica que lo más probable es que tampoco se cumplan los topes del déficit en el 2025 y el 2026, sumando cuatro años consecutivos de incumplimiento.

Lo que deberíamos exigirle a Arista es que, en lugar de buscar cambiar las reglas porque ha sido incapaz de cumplirlas, acepte que el principal obstáculo para el crecimiento económico y para la sostenibilidad fiscal es su presencia en el MEF.

ARCHIVO HISTÓRICO

Reina y señora de la canción criolla

Un día como hoy de 1920 nació la cantante criolla Jesús Vásquez. Sus temas más conocidos son "Corazón", "Todos vuelven" y "Cholita". En la foto, Vásquez junto a Luis Abanto Morales en 1970.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Gastos del centenario



Hoy en la mañana, en el despacho del presidente de la República, el señor Leguía se reunió con los representantes de todos los bancos que operan en Lima. Se ocuparon de poner fin a pequeños detalles relacionados con el préstamo de cinco millones de soles que han hecho esas entidades al erario nacional, para destinarlos íntegramente a los gastos ocasionados por el centenario. Sabemos que las partidas económicas se han destinado a obras públicas, al Ejército y la Marina, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la ornamentación de Lima y otros rubros. **H.L.M.**

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

LA NAVIDAD NOS UNE, Y UN GRAN SABOR TAMBIÉN

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS O TIYAPUY + ENSALADA WALDORF + ARROZ ÁRABE

DE S/113 A S/89.90

POR S/ 15.90




Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)


Picarones (6 uds.)


Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)

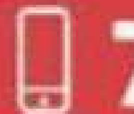

Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe  715-5555











Promoción válida del 20 al 26 de diciembre de 2024. No aplica descuentos sobre otras promociones. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar.